Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO 0347 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – MADR Y LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

Abril 30 de 2021

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATO 0347 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.

I. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en el mes de mayo de 2020 suscribieron el contrato de prestación de servicios 2020-0347, cuyo objeto es "*Prestar sus servicios como Bolsa Mercantil de Colombia para el desarrollo de las actividades que promuevan el fortalecimiento del sector agropecuario, garantizando el nivel de precios, producción, transformación, comercialización, abastecimiento de productos, almacenamiento de excedentes, incentivos y promoción al consumo de productos agrícolas, forestales pecuarios y pesqueros, en el marco de la política de agricultura y desarrollo rural para el ciclo del sector agropecuario del 2020*". El valor del contrato es de cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y un mil millones de pesos **($59.381.000.000)** con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020.

El 20 de mayo de 2020, se suscribió el Acta No. 1 del Comité Administrativo del Contrato 0347 de 2020, mediante la cual se aprobaron las cifras del Plan Operativo del mismo para la ejecución de los programas establecidos por el Ministerio de acuerdo con la coyuntura presentada en los productos del sector agropecuario y se aprobó la solicitud del primer desembolso a la Bolsa por $**14.845.250.000** correspondiente al 25% del valor total del contrato de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato.

El 11 de junio de 2020, se suscribió el Acta No. 2 del Comité Administrativo del Contrato 0347 de 2020, mediante la cual se creó y asignó presupuesto a los programas encaminados a la promoción al consumo de productos agropecuarios; tales como: Promoción al consumo de Panela $1.700 millones, Promoción al consumo de Caucho $60,0 millones, Promoción al consumo de Miel $500 millones, Promoción al consumo de Flores $700 millones, Promoción al consumo del Sector Viverista $220 millones y Promoción al consumo Covid-19 $112.882.927.

Continuando con la ejecución del Contrato 0347, el 13 de Julio se suscribió el Acta No. 3 del Comité Administrativo del mismo Contrato, mediante la cual se presentaron las directrices para la operación del Programa de Apoyo a la Producción agropecuaria, cuya creación fue aprobada en el Acta No. 1 del Comité por un valor de $9.900 millones. En dicha Acta, la Secretaría Técnica presentó también ante el Comité, los documentos justificativos que promueven la implementación de los programas de promoción al consumo de los Sectores de Caucho, Panela, Flores y Viveros, todos por un valor total de $2.680 millones.

El 12 de agosto de 2020, se suscribe el Acta No. 4 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347, mediante la cual se analizó la solicitud generada por el sector arrocero para crear el Programa de Incentivo al Almacenamiento de Arroz y la asignación de recursos al mismo. Igualmente, mediante dicha Acta la Secretaria Técnica presentó al Comité la propuesta para crear

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

un programa que proponga alternativas de producción y prácticas culturales en los cultivos de papa, zanahoria y cebolla en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, encaminado a aumentar la productividad de estos cultivos, mejorando así el ingreso de los productores y promoviendo la competitividad de estos sectores; y finalmente, la Secretaría también hizo la presentación del Programa de Promoción del Campo a un Click, como mecanismo de apoyo a la comercialización y consumo de los productos del sector agropecuario.

El 28 de agosto se suscribió el Acta No. 5, en la cual se dio respuesta a la solicitud realizada por la Bolsa Mercantil de Colombia sobre precisiones Programa de Apoyo al Transporte de Productos Perecederos y se presentaron los lineamientos del Programa de promoción al Consumo de Panela

El 05 de octubre, se suscribió el acta No. 6 mediante la cual se hizo seguimiento a la ejecución de los programas y se analizó la solicitud de adición presupuestal por parte de las Direcciones de las Cadenas.

El 22 de octubre se suscribió el Acta No 7 del Comité Administrativo, mediante la cual se analizó la solicitud de adición presupuestal al Contrato 2020-0347 y se creó el programa de apoyo a la comercialización de maíz blanco en el departamento de Córdoba, para el cual se autorizó el traslado de $1.200 millones del programa de coberturas para este programa y por último, se aprobó el traslado de 5.207 toneladas del grupo 3 al grupo 1 de productores del programa de apoyo a la toma de coberturas de precio de maíz 2020.

El 03 de noviembre se suscribió el Acta No. 8, en la cual y luego de la presentación de los avances de los programas y de acuerdo con la recomendación de la supervisión, el Comité Administrativo aprodó el traslado de recursos del Programa de Transporte entre líneas productivas y departamentos y de igual forma, aprobó el cambio en el POA de una actividad, sin modificación presupuestal, en el programa de promoción de consumo de flores.

El 18 de noviembre de 2020, se suscribió el Acta No. 9 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347, mediante la cual el Comité Administrativo, de acuerdo con lo expuesto por las Direcciones de Cadenas y las recomendaciones presentadas por la supervisión, aprobó la modificación de los presupuestos de algunos de los programas y la segunda adición presupuestal al Contrato 2020-0347 en $**14.030.543.480**, la cual dio viabilidad al otrosí modificatorio del contrato para incluir la segunda adición quedando finalmente el valor del Contrato en $**78.782.472.599.**

El 20 de noviembre de 2020, las partes ya habían aprobado en la plataforma transaccional de contratación pública SECOP II, la ADICIÓN No. 1 al contrato por un valor de $**5.370.929.119;** modificando también la Cláusula Cuarta su valor, indicando que el valor total del contrato ascendía a la suma de $**64.751.929.119.** modificando también la Cláusula Quinta de Forma de Pago.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

De esta forma, mediante memorando No. 20205200073473 del 14 de diciembre de 2020, el Director de Cadenas Agrícolas y Forestales, solicitó la segunda adición al Contrato 2020-0347 por valor de $14.030.543.480; de los cuales $13.688.335.102 serían para el programa de Incentivo al almacenamiento de arroz; así como la modificación de la Cláusula Quinta de la forma de pago y de la Cláusula Sexta de la Apropiación Presupuestal del Contrato 2020-0341.

El 03 de diciembre de 2020, se suscribió el Acta No. 10 del Comité Administrativo del Contrato mediante la cual el comité viabilizó pagar en el marco del programa de apoyo al transporte de productos perecederos hasta un monto de $28.500 millones, aprueba la redistribución en el programa de apoyo a la producción, donde se beneficiarán a los pescadores de las islas de Santa Catalina y Providencia por un valor de $703.454.600, destinados así: $571.662.000 apoyo en equipo e insumos y $131.792.600 para logística. Igualmente aprobó realizar el traslado de los recursos de los programas de Coberturas de Maíz y de Comercialización de maíz en Córdoba $1.187.000.000 y $120.000.000 respectivamente, al programa de almacenamiento de arroz, el cual ascendería a $29.995.335.102.

Luego el 21 de diciembre de 2020, se suscribió el Acta No. 11 del Comité Administrativo del Contrato, mediante la cual el Comité avaló la Prórroga del Contrato 2020-0347 hasta el 30 de marzo de 2021; la reasignación de los recursos al programa de Apoyo a la comercialización de maíz en Córdoba; el ajuste en los programas de apoyo al almacenamiento de arroz, promoción al consumo de panela y apoyo al transporte de productos perecederos agrícolas y pecuarios -Covid 19. Así mismo, aprobó que el traslado temporal al programa de almacenamiento de arroz quede definitivo y aprobó utilizar los saldos de los recursos remanentes de los diferentes programas ya finalizados de acuerdo con las necesidades de los siguientes: Apoyo al transporte, comercialización de maíz, laboratorios calidad del arroz y monitoreo de inventarios arroz; para cubrir operación y cumplimiento de objetivos enmarcados en el Contrato 2020-347, priorizando aquellos programas sujetos a demanda.

El 18 de febrero de 2021 se suscribió el Acta No. 12 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347; mediante la cual la BMC presentó al Comité el avance del programa de apoyo a la producción enmarcado dentro del Contrato 2020-008 suscrito el 26 de noviembre de 2020 entre Fedepapa y la BMC y se hicieron unos ajustes al mismo, excluyendo la línea productiva avícola y efectuando la reasignación de los recursos dispuestos para esta línea correspondientes a $258.967.865, para equipos y logística a disponer para productores de San Andrés y Providencia que fueron afectados por el Huracán Iota; para lo cual hubo que hacer ajustes técnicos a los equipos y herramientas a entregar en la ejecución de este programa de apoyo a la producción.

Finalmente, el 29 de marzo de 2021 se suscribió el Acta No. 13 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347; mediante la cual, el comité acepto la propuesta de la BMC de prorrogar este

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

contrato hasta el 30 de abril del presente año, con el fin de terminar de ejecutar las actividades faltantes en el programa de apoyo a la producción.

En conformidad con la anterior redistribución de recursos entre programas, a continuación, se presenta la ejecución del Plan Operativo vigente de acuerdo con el Acta No. 11 a la fecha de este informe.

II. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

La distribución de las cifras presupuestales definitivas por programas aprobadas en el Plan Operativo mediante el Acta No. 11 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347 y la ejecución de los recursos con cargo al mismo, con corte al 30 de abril de 2021, se detallan a continuación:

De acuerdo con el siguiente cuadro, con corte al 30 de abril de 2021, se han ejecutado recursos por un valor total de **$68.926.636.727** que corresponden a una ejecución del 88.6% con respecto de los $78.782.472.599 del valor total del Contrato, los cuales fueron girados en su totalidad a la fecha por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

CONTRATO 0347 - 2020 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - BMC /*

PROGRAMA	PRESUPUESTO PLAN OPERATIVO Acta No. 11	RECURSOS EJECUTADOS A ABRIL 30 DE 2021
INGRESOS		
GIROS REALIZADOS POR EL MINISTERIO A LA BOLSA		
PRIMER GIRO REALIZADO (MAYO 29/2020)	14.845.250.000	
SEGUNDO GIRO REALIZADO (OCTUBRE 14/2020)	17.814.300.000	
TERCER GIRO REALIZADO (NOVIEMBRE 30/2020)	10.000.000.000	
CUARTO GIRO REALIZADO (DICIEMBRE 22/2020)	10.216.179.119	
QUINTO GIRO REALIZADO (ENERO 19/2021)	15.906.743.480	
SEXTO GIRO REALIZADO (FEBRERO 26/2021)	10.000.000.000	
TOTAL GIRADO POR MINISTERIO	**78.782.472.599**	
1. APOYO A LA PRODUCCION DE LAS CADENAS AGROPECUARIAS		
PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE PESCA **/	**830.000.000**	$ 830.000.000
PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA COVID-19	**2.518.780.488**	$ 1.701.085.366
PROGRAMA DE ANALISIS PRODUCTIVO (Papa, zanah., cebolla)	**100.000.000**	$ 100.000.000
2. APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A TRAVES DE ESTRATEGIAS Y POLITICAS SECTORIALES		
APOYO AL TRANSPORTE PRODUCTOS PERECEDEROS COVID-19	**28.572.339.192**	$ 20.102.825.416
PROGRAMA DE COMERCIALIZACION DE PESCA COVID-19 **/	**4.540.940.332**	$ 4.507.236.884
APOYO TOMA DE COBERTURAS PRECIO Y TASA CAMBIO MAIZ	**2.658.798.760**	$ 2.658.798.760
APOYO COMERCIALIZACIÓN DE MAÍZ CÓRDOBA	**2.221.391.726**	$ 2.119.027.500
PROGRAMA LABORATORIOS CALIDAD DEL ARROZ	**435.241.543**	$ 435.241.543
PROGRAMA MONITOREO INVENTARIOS DE ARROZ	**664.758.457**	$ 664.758.457
PROGRAMA AL ALMACENAMIENTO DE ARROZ	**28.675.805.424**	$ 28.674.266.320
INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE LECHE ***/	**886.795.394**	$ 786.272.587
3. PROGRAMAS DE APOYO A LA PROMOCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS		
PROMOCION AL CONSUMO DE PANELA	**1.760.000.000**	$ 1.725.624.299
PROMOCION AL CONSUMO DE CAUCHO	**60.000.000**	$ 60.000.000
PROMOCION AL CONSUMO DE LECHE	**1.963.414.634**	$ 1.906.900.388
PROMOCION AL CONSUMO DE FLORES	**700.000.000**	$ 684.337.417
PROMOCION AL CONSUMO DEL SECTOR VIVERISTA	**220.000.000**	$ 218.462.689
PROMOCION DEL CAMPO A UN CLIC	**52.682.927**	$ 51.265.112
TOTAL EJECUCION	**$ 76.860.948.877**	**$ 67.226.102.739**
ADMINISTRACION		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (2,5%)	**1.921.523.722**	**1.680.652.568**
Otros gastos **/**		19.881.420
GRAN TOTAL	**$ 78.782.472.599**	**$ 68.926.636.727**

*/ Información sujeta a respuestas de giros por parte de las entidades bancarias.
**/ Corresponde a recursos apropiados para el Contrato de Competitividad y Comercialización de Pesca
***/ Se trasladan $300 millones para Inventarios y Admon Laboratorios de Arroz
****/ Se incluyen $19.881.420 de GMF y ACH causado en el pago de las facturas de AUNAP, programa competitivida de pesca.

La ejecución por programas con cargo al Contrato 2020-0347, se describe a continuación:

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

III. EJECUCIÓN POR PROGRAMAS

1. PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LAS CADENAS AGROPECUARIAS

1.1. PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PESQUERA

En al Acta No. 1 del Comité Administrativo del Contrato 0347 de 2020, se asignaron inicialmente recursos para este Programa por $5.300 millones; de los cuales $ 4.000 millones estarán encaminados a apoyar la comercialización de los productos relacionados con la pesca y $ 1.300 millones, se encaminarán en actividades que promuevan la competitividad del sector con el fin de establecer estrategias de crecimiento del mismo.

De acuerdo con el Acta No.1, el enfoque conceptual de los proyectos productivos en acuicultura y pesca artesanal, están orientados a la promoción y apoyo para el desarrollo de la acuicultura de pequeña y mediana escala, de la pesca artesanal y de las actividades conexas, a través de la asistencia técnica integral, el acompañamiento, la formulación de proyectos productivos, la cofinanciación y su respectivo seguimiento, propendiendo por el mejoramiento productivo e innovación tecnológica en ambos sectores, la acuicultura y la pesca artesanal, con el propósito de aportar a la consolidación de dichas actividades como alternativas económicas y como una oportunidad para diversificar las actividades agropecuarias, generar empleo, aliviar la pobreza, contribuir a la seguridad alimentaria, mejorar los ingresos de la población objetivo y asegurar su sostenibilidad, bajo los principios de competitividad y sostenibilidad de los procesos productivos, en el caso de la acuicultura, y para el manejo sostenible de los recursos pesqueros, con la implementación de acciones orientadas a fortalecer y mejorar las condiciones productivas de los pescadores artesanales marinos y continentales en el desarrollo de su actividad, desde la fase de captura hasta la comercialización del producto, para hacer más segura, eficaz y eficiente esta actividad económica.

En el acta No. 11 del comité administrativo, se ajustaron los recursos para el programa y se asignaron un total de $ 5.370`940.332; de los cuales $ 4.540`940.332 se destinaron a apoyar la comercialización de los productos relacionados con la pesca y $ 830`000.000, a las actividades que promuevan la competitividad del sector con el fin de establecer estrategias de crecimiento del mismo. Se realizaron tres negociaciones en las que se adquirieron los equipos y suministros previstos por la AUNAP por un valor de $4.613.577.891 millones, generando un ahorro 724´587.889 sin incluir el IVA. (Se informa de manera general ya que no todos los productos manejan IVA o su porcentaje es diferente y la negociación se realizó por lote).

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

El objetivo de este programa era la vinculación sostenible de los pequeños productores rurales a mercados en crecimiento en el contexto de una economía abierta, el cual es un reto que Colombia ha intentado alcanzar durante las últimas dos décadas a través de la ejecución de diversos proyectos públicos y privados que fomenten esquemas de negocios inclusivos entre las empresas privadas y los pequeños productores.

Los lineamientos para la implementación del programa por parte de la AUNAP, se establecieron en las resoluciones 1686 del 5 de agosto de 2019 ***"Por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional"*** y la resolución 1651 del 1 de septiembre de 2020, ***por la cual se estandarizan los criterios de evaluación y condiciones objetivas de selección para los beneficiarios del programa denominado "Coseche y venda a la fija" estrategia sectorial de comercialización agropecuaria denominada "Agricultura Por Contrato"*** *desarrollada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, en conexidad con el PND. en su estrategia un Campo con Equidad.*

A la fecha de este informe, se relacionan los valores totales ejecutados por cada ítem que conforma este programa establecido en el Acta No. 11 del Comité Administrativo del Contrato para un total de $ **5.370`940.332**, así:

- Programa de competitividad de pesca. Ochocientos treinta millones de pesos M/cte. $ 830`000.000.
- Programa de comercialización de pesca. Cuatro mil quinientos cuarenta millones novecientos cuarenta mil trescientos treinta y dos pesos M/cte. $ 4.540`940.332.

Para la ejecución de este programa la AUNAP realizo el procedimiento que referenciaremos a continuación para poder realizar las diferentes negociaciones objeto del programa.

1. Verificación SIBOL:
 - El primer paso que realizó la AUNAP a efectos de comenzar el trámite operativo del programa en calidad de entidad compradora, fue verificar que los productos a negociar estuvieran inscritos en el Sistema de Inscripción de bienes productos y servicios de la Bolsa Mercantil de Colombia - SIBOL y que deben tener los estudios de mercado.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

2. Creación del negocio:
 - Para esto, la AUNAP elaboró como primera medida, la Carta de Intención, comunicación a través de la cual las Entidades Estatales manifiestan a la Bolsa su decisión de adquirir o vender bienes, productos o servicios a través del escenario del MCP y le solicitan a la Bolsa llevar a cabo el procedimiento de selección de la(s) sociedad(es) comisionista(s) miembro(s) que actuará (n) por su cuenta, y en la cual se determinan los Requisitos Habilitantes que se exigirán a las sociedades comisionistas miembros de la Bolsa que deseen participar en la Rueda de Selección.

 - Igualmente elaboró las Fichas Técnicas de Negociación, documento a través del cual se delimita el objeto del encargo que se confiere a la sociedad comisionista compradora y se establecen las obligaciones que debe cumplir la sociedad comisionista compradora, así como la forma de ejecutar el encargo conferido a través del contrato de comisión, las condiciones y obligaciones especiales que debe cumplir el comitente vendedor, la posibilidad de solicitar cantidades adicionales y todas las particularidades que la Entidad Estatal pretende hacer valer en consecución del fin del proceso de adquisición o enajenación adelantado. Las Fichas Técnicas de Negociación se identificarán como “Provisionales” hasta la fecha en que se produzca la publicación, a partir de dicha publicación las Fichas Técnicas de Negociación se identificarán como “Definitivas”.

 - Elaborar el Documento de Condiciones Especiales de Bienes, Productos o Servicios, el cual se refiere al documento elaborado con base en la Ficha Técnica aprobada por el Comité de Estándares de la Bolsa y que para el proceso de negociación en el MCP contendrá las calidades particulares de los bienes y productos a negociar en el proceso, así como las demás condiciones que se pretendan exigir en la negociación. Los Documentos de Condiciones Especiales de los Bienes y Productos a negociar hacen parte integral de las Fichas Técnicas de Negociación.

3. Selección de la Sociedad comisionista de Bolsa.
 - Inicialmente se publicaron los documentos anteriormente referenciados, carta de intención, Fichas Técnicas de Negociación y los Documentos de Condiciones Especiales, para ser revisados y analizados por el mercado.

 - Se seleccionó la Sociedad Comisionista de Bolsa -en adelante SCB, que representaría a la AUNAP entre las que se encontraban interesadas en participar en la negociación a través de una rueda electrónica.

4. Se da respuesta a las observaciones del mercado (si existen), se ajustan los documentos que hasta este momento son provisionales.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

5. Anuncio de compra. Se refiere a la divulgación previa a la Rueda de Negociación, de la Información relacionada con el día y la hora en que se llevará a cabo dicha rueda.

 - En este momento se publican los documentos definitivos y se reciben los documentos de los proveedores interesados en participar y que cumplen con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad compradora.

 - El área de estructuración de negocios revisa, analiza y solicita subsanar información en caso de requerirlo, a los proveedores que cumplen con los requisitos habilitantes solicitados por la entidad para participar en la rueda de negociación.

6. Rueda de Negociación. Es el ámbito de negociación en el cual las sociedades comisionistas miembros ingresan posturas y celebran operaciones sobre los bienes y productos, objeto de la operación de la AUNAP.

 - En esta actividad se desarrolla la subasta y se adjudica la negociación, al proveedor que realizó la mejor oferta económica.

 - La Bolsa genera el comprobante de negociación el cual presta mérito de factura y relaciona un resumen de la negociación así:
 - Entidad compradora.
 - Proveedor adjudicado.
 - SCB compradora.
 - SCB vendedora.
 - Valor del cierre de la negociación.
 - Costos asociados a la negociación.
 - Garantías líquidas que constituye el proveedor adjudicado.

7. Teniendo en cuenta estos aspectos, la AUNAP, a través del Mercado de compras públicas mecanismo de subasta inversa de la Bolsa Mercantil de Colombia, realizó la negociación de las artes de pesca, equipos y elementos para centros de acopio relacionados en las actas de comité administrativo del presente contrato, por un valor de $4.613.577.891 sin incluir el IVA, generando un ahorro 724´587.889.

Las negociaciones, se describen en la Tabla a continuación:

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Tabla No. 1. Negociaciones en Bolsa:

	Programa de Competitividad de Pesca		AHORRO
	NEGOCIACIÓN PRESUPUESTADA SIN IVA	NEGOCIACIÓN REALIZADA SIN IVA	
EQUIPOS PARA ACOPIO DE PESCA - LOTE	$ 2.983.179.218	$ 2.500.000.000	$ 483.179.218
EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PISCICULTURA - LOTE	$ 1.569.408.671	$ 1.328.000.000	$ 241.408.671
TRICICLOS	$ 60.990.002	$ 60.990.002	0
TOTAL	**$ 4.613.577.891**		**$ 724.587.889**

Se realizaron adiciones a la negociación con los recursos fruto del ahorro de las tres primeras negociaciones, más los recursos adicionados por el Ministerio de Agricultura para este programa, en el Acta No. 7 del Comité Administrativo.

Durante los meses anteriores a la presentación de este informe, se dispuso del total del recurso asignado para este programa; es decir los $5.370`940.332 para disponer de ellos en el momento de la presentación de las facturas por parte de los proveedores de los insumos requeridos para el programa.

8. Se establecieron por parte de la AUNAP, los sitios de entrega y elementos referenciados a continuación:

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE PESCA. $ 830`000.000.

Tabla No. 2. Distribución de elementos y recursos por departamento competitividad de pesca:

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE PESCA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR DEPARTAMENTO				
DEPARTAMENTO	**PRODUCTO**	**Cantidad**	**RECURSOS**	**BENEFICIARIOS**
Antioquia	Cavas isotérmicas	103	$ 233.851.924	532
	Canastillas plásticas	12		
	Mangueras	3		
	Tanques plásticos	24		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Malla gallinera tipo angeo	38		
	Carretes y conos de nylon	814		
	Guadañadoras	19		
	Anzuelos para armar	1.098		
	Cajas de anzuelos	164		
	Mallas poli sombra	2		
	Motobombas	26		
	Balanzas	4		
	Chinchorros	1		
	Atarrayas	16		
	Mallas anti pájaros	3		
	Aireadores	1		
	Plástico tipo invernadero	11		
Arauca	Cavas isotérmicas	9	$ 21.650.595	214
	Canastillas plásticas	3		
	Mangueras	1		
	Tanques plásticos	4		
	Carretes y conos de nylon	14		
	Cajas de anzuelos	5		
	Motobombas	3		
	Plástico tipo invernadero	1		
	Medidor multiparamétrico	1		
Atlántico	Balanzas	1	$ 6.095.234	59

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Cajas de anzuelos	18		
	Carretes de nylon	93		
	Cavas isotérmicas	2		
	Guadañadoras	1		
	Mallas anti pájaros	1		
Bolívar	Aireadores	1	$ 18.701.789	210
	Atarrayas	9		
	Balanzas	1		
	Cajas de anzuelos	1		
	Canastillas plásticas	1		
	Cavas isotérmicas	1		
	Chinchorros	1		
	Mallas anti pájaros	1		
	Mallas polisombra	1		
	Motobombas	3		
	Tanques plásticos	2		
Caldas	Atarrayas	6	$ 84.385.304	185
	Balanzas	4		
	Cajas de anzuelos	160		
	Canastillas plásticas	2		
	Carretes y conos de nylon	189		
	Cavas isotérmicas	33		
	Chinchorros	2		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Guadañadoras	5		
	Malla gallinera tipo angeo	5		
	Mallas polisombra	2		
	Mangueras	4		
	Motobombas	7		
	Plástico tipo invernadero	3		
	Tanques plásticos	14		
Casanare	Cajas de anzuelos	1	$ 6.533.255	73
	Canastillas plásticas	2		
	Cavas isotérmicas	1		
	Mallas anti pájaros	1		
	Mangueras	1		
	Motobombas	2		
	Plástico tipo invernadero	2		
	Tanques plásticos	1		
Cauca	Atarrayas	1	$ 25.316.586	217
	Balanzas	1		
	Cavas isotérmicas	6		
	Kit de aguas	1		
	Mallas anti pájaros	2		
	Malla gallinera tipo angeo	3		
	Malla polisombra	1		
	Medidor multiparamétrico	1		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Motobombas	3		
	Tanques plásticos	3		
Cesar	Atarrayas	17	$ 82.091.771	2061
	Balanzas	25		
	Cajas de anzuelos	120		
	Carretes de nylon	280		
	Cavas isotérmicas	25		
	Mangueras	10		
	Motobombas	35		
Chocó	Anzuelos para armar	2570	$ 85.430.054	1013
	Cajas de anzuelos	185		
	Atarrayas	21		
	Balanzas	12		
	Canastillas plásticas	25		
	Carretes y conos de nylon	378		
	Cavas isotérmicas	20		
	Guadañadoras	3		
	Kit de aguas	5		
	Mangueras	1		
	Manómetro	1		
	Motobombas	5		
	Tanques plásticos	14		
Córdoba	Canastillas plásticas	13	$ 10.042.311	82

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Cajas de anzuelos	12		
	Carretes de nylon	12		
	Cavas isotérmicas	17		
Cundinamarca	Cajas de anzuelos	44	$ 12.790.520	32
	Cavas isotérmicas	9		
	Conos de nylon	30		
	Guadañadoras	1		
	Motobombas	1		
Guainía	Balanzas	1	$ 14.182.099	105
	Cajas de anzuelos	13		
	Canastillas plásticas	1		
	Carretes y conos de nylon	23		
	Cavas isotérmicas	3		
	Malla gallinera tipo angeo	5		
	Mangueras	1		
	Motobombas	7		
	Plástico tipo invernadero	1		
	Tanques plásticos	2		
Guajira	Balanzas	1	$ 10.133.734	76
	Cajas de anzuelos	41		
	Canastillas plásticas	4		
	Cavas isotérmicas	4		
	Conos de nylon	1		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Guadañadoras	1		
	Motobombas	1		
	Tanques plásticos	2		
Guaviare	Cajas de anzuelos	4	$ 13.170.435	75
	Cavas isotérmicas	3		
	Malla polisombra	2		
	Mallas anti pájaros	2		
	Malla gallinera tipo angeo	4		
	Motobombas	4		
	Tanques plásticos	2		
Magdalena	Cajas de anzuelos	1	$ 1.620.769	15
	Carretes de nylon	3		
	Balanzas	1		
	Tanques plásticos	1		
Meta	Balanzas	11	$ 41.511.141	359
	Bolsa polietileno (paquete)	1		
	Cajas de anzuelos	65		
	Canastillas plásticas	12		
	Carretes y conos de nylon	53		
	Cavas isotérmicas	23		
	Chinchorros	1		
	Mallas anti pájaros	2		
	Malla gallinera tipo angeo	2		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

	Mangueras	4		
	Motobombas	8		
	Plástico tipo invernadero	1		
	Tanques plásticos	2		
Nariño	Atarrayas	1	$ 14.915.670	166
	Cajas de anzuelos	45		
	Conos de nylon	142		
	Guadañadoras	1		
	Malla gallinera tipo angeo	3		
	Mangueras	4		
	Motobombas	2		
	Tanques plásticos	1		
Norte de Santander	Balanzas	1	$ 121.810	24
Risaralda	Balanzas	1	$ 15.963.486	87
	Cajas de anzuelos	4		
	Cavas isotérmicas	2		
	Chinchorros	2		
	Conos de nylon	4		
	Malla gallinera tipo angeo	3		
	Motobombas	2		
	Plástico tipo invernadero	2		
	Tanques plásticos	4		
Santander	Balanzas	1	$ 13.076.845	119

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

	Cavas isotérmicas	13		
	Chinchorros	1		
	Guadañadoras	1		
	Motobombas	1		
	Tanques plásticos	1		
Sucre	Aireadores	3	$ 68.664.961	608
	Anzuelos para armar	20		
	Atarrayas	11		
	Balanzas	2		
	Cajas de anzuelos	90		
	Canastillas plásticas	21		
	Carretes y conos de nylon	164		
	Cavas isotérmicas	21		
	Chinchorros	6		
	Guadañadoras	2		
	Mallas anti pájaros	1		
	Malla gallinera tipo angeo	1		
	Mangueras	2		
	Manómetro	1		
	Motobombas	5		
	Tanques plásticos	4		
Tolima	Atarrayas	5	$ 20.392.451	276
	Balanzas	1		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Bolsa plástica (unidad)	600		
	Cajas de anzuelos	19		
	Carretes de nylon	79		
	Cavas isotérmicas	5		
	Chinchorros	1		
	Guadañadoras	3		
	Mangueras	1		
	Motobombas	2		
Vaupés	Balanzas	1	$ 27.437.593	217
	Cajas de anzuelos	39		
	Canastillas plásticas	5		
	Carretes y conos de nylon	23		
	Cavas isotérmicas	11		
	Chinchorros	5		
	Malla polisombra	1		
	Motobombas	4		
	Tanques plásticos	3		
Vichada	Atarrayas	1	$ 1.919.660	20
	Bolsa plástica (unidad)	93		
	Bolsa polietileno (paquete)	6		
	Cajas de anzuelos	1		
	Carretes y conos de nylon	5		
	Tanques plásticos	5		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

RECURSOS EJECUTADOS	**$ 830.000.000**	**6.825**

PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DE PESCA. $ 4.527`118.304.

Tabla No. 3. Distribución de elementos y recursos por departamento comercialización de pesca:

PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DE PESCA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR DEPARTAMENTO				
DEPARTAMENTO	**PRODUCTOS**	**Cantidad**	**RECURSOS**	**BENEFICIARIOS**
Antioquia	Básculas	9	$ 255.191.649	60
	Canastillas plásticas	33		
	Carros de arrastre	9		
	Cavas isotérmicas	33		
	Congeladores	36		
	Kit BPM	3		
	Triciclos de carga	3		
Arauca	Básculas	18	$ 277.161.007	44
	Canastillas plásticas	606		
	Cavas isotérmicas	80		
	Congeladores	18		
	Estibas plásticas	150		
	Kit BPM	6		
	Máquinas de hielo	3		
Atlántico	Básculas	1	$ 151.093.484	131
	Congeladores	19		
	Embutidoras	1		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Plantas eléctricas	9		
Bolívar	Básculas	44	$ 831.788.501	237
	Canastillas plásticas	544		
	Carros de arrastre	12		
	Cavas isotérmicas	275		
	Congeladores	64		
	Embutidoras	4		
	Empacadora al vacío	2		
	Estibas plásticas	336		
	Estufas industriales	3		
	Kit BPM	21		
	Plantas eléctricas	17		
	Triciclos de carga	4		
Casanare	Básculas	6	$ 92.562.312	10
	Canastillas plásticas	202		
	Cavas isotérmicas	27		
	Congeladores	6		
	Estibas plásticas	50		
	Kit BPM	2		
	Máquinas de hielo	1		
Cauca	Básculas	1	$ 62.398.383	15
	Congeladores	4		
	Máquinas de hielo	1		

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Cesar	Básculas	11	$ 176.369.201	82
	Canastillas plásticas	25		
	Carros de arrastre	6		
	Cavas isotérmicas	83		
	Congeladores	17		
	Kit BPM	6		
	Plantas eléctricas	2		
	Triciclos de carga	2		
Chocó	Básculas	9	$ 465.795.242	122
	Congeladores	27		
	Cuartos fríos	2		
	Motores	2		
	Plantas eléctricas	2		
	Salmuera 2 toneladas	2		
Córdoba	Básculas	14	$ 148.723.806	75
	Cavas isotérmicas	64		
	Congeladores	16		
	Kit BPM	2		
	Plantas eléctricas	5		
Guajira	Básculas	2	$ 140.420.104	101
	Congeladores	13		
	Embutidoras	1		
	Plantas eléctricas	4		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Guaviare	Básculas	6	$ 92.562.312	10
	Canastillas plásticas	202		
	Cavas isotérmicas	27		
	Congeladores	6		
	Estibas plásticas	50		
	Kit BPM	2		
	Máquinas de hielo	1		
Magdalena	Básculas	15	$ 300.405.247	150
	Canastillas plásticas	200		
	Cavas isotérmicas	76		
	Congeladores	29		
	Embutidoras	2		
	Empacadora al vacío	1		
	Estibas plásticas	96		
	Estufas industriales	2		
	Kit BPM	4		
	Plantas eléctricas	9		
Nariño	Básculas	5	$ 605.445.501	130
	Cavas isotérmicas	46		
	Congeladores	59		
	Empacadora al vacío	3		
	Kit BPM	8		
	Máquinas de hielo	3		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

	Plantas eléctricas	1		
Norte de Santander	Básculas	6	$ 76.354.598	25
	Canastillas plásticas	25		
	Carros de arrastre	6		
	Cavas isotérmicas	27		
	Congeladores	7		
	Kit BPM	2		
	Triciclos de carga	2		
San Andres	Empacadora al vacío	1	$ 107.915.887	10
	Gabinete criogénico	1		
	Máquinas de hielo	1		
	Plantas eléctricas	1		
Santander	Básculas	18	$ 229.763.895	71
	Canastillas plásticas	83		
	Carros de arrastre	18		
	Cavas isotérmicas	107		
	Congeladores	19		
	Kit BPM	8		
	Triciclos de carga	10		
Sucre	Básculas	7	$ 135.831.953	52
	Canastillas plásticas	300		
	Cavas isotérmicas	79		
	Congeladores	5		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

	Estibas plásticas	144		
	Kit BPM	6		
	Plantas eléctricas	1		
Valle del cauca	Básculas	8	$ 377.335.222	121
	Canastillas plásticas	9		
	Cavas isotérmicas	118		
	Congeladores	28		
	Embutidoras	2		
	Empacadora al vacío	5		
	Estufas industriales	2		
	Kit BPM	1		
	Máquinas de hielo	1		

RECURSOS EJECUTADOS	**$ 4.527.118.304**	**1.446**

Es de aclarar que la distribución por departamento y beneficiarios obedece al estudio realizado por la AUNAP, basados en las líneas de apoyo que se manejan hacia la producción y comercialización de los productos objeto de la explotación pesquera y/o acuícola, una de ellas son las actividades conexas que se rigen por la resolución 1686 de 2019 ***"Por la cual se establece el programa de fomento a proyectos e iniciativas productivas en acuicultura, pesca artesanal y actividades conexas, por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca en el territorio nacional, en cumplimiento de su función misional"*** y la resolución 1651 de 2020 "***Por la cual se estandarizan los criterios de evaluación y condiciones objetivas de selección para los beneficiarios del proyecto denominado "Coseche y venda a la fija" desarrollado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR"***. Igualmente, dentro del listado de beneficiarios hay que resaltar que dependiendo del articulo entregado es un beneficio directo al productor o indirecto a través de las asociaciones a las cuales pertenecen cada uno de ellos.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Así mismo; es importante señalar que la asignación de recursos por asociación o productor, los bienes, equipos, insumos, elementos, materiales o similares entregados por asociación o productor, corresponden a necesidades o requerimientos particulares de la asociación, productor y su ubicación geográfica.

9. Radicación de facturas: La documentación se radicó en el correo electrónico servicioalcliente@bolsamercantil.com y debía contener:

 - Factura Original y copia por la totalidad de los bienes, describiéndolos, indicando cantidades, precio unitario, IVA y precio total.

 - Constancia de entrega en sitio de los bienes, suscrita por la AUNAP o por el funcionario y/o contratistas comisionados para tal fin.

 - Certificación expedida por el Revisor Fiscal del comitente vendedor o Representante Legal, según corresponda al tipo de sociedad, donde se acredite encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales: Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y los relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

10. Una vez radicada la documentación para el pago por el comitente vendedor, la AUNAP contaba con 20 días calendario para efectuar la revisión de dicha documentación. En caso de que faltara algún soporte o hubiese que subsanar información, la AUNAP informaba al comitente vendedor para que proceda de conformidad dentro de dicho término. Cuando la información para el pago se encontraba en orden, la AUNAP emitía la validación vía correo electrónico a la BOLSA para realizar el traslado correspondiente a la cuenta compensada de la misma y proceder con la comunicación a la sociedad Comisionista de Bolsa del comitente comprador informando que el recurso se encontraba disponible para su trámite de cancelación de las facturas.

A febrero 28 de 2021, se radicaron y cancelaron en Bolsa 11 facturas por valor de **$5.336`104.112** por concepto de equipos para el centro de acopio, artes de pesca, elementos de apoyo a la actividad pesquera, equipos para dotación de centros de acopio, equipos para piscicultura y equipos de procesamiento, tal como se detalla en la Tabla a continuación:

Tabla No. 2. Relación de facturas:

RELACIÓN DE FACTURAS							
ÍTEM	**EMISOR**	**NIT**	**FACTURA**	**FECHA**	**VALOR BRUTO**	**IVA**	**VALOR**
1	ESTRATEGIA & DEFENSA SAS.	900.327.235 - 3	FED - 77	10/11/2020	$ 455.506.165	$ 86.546.171,35	$ 542.052.336

2	MOVILTRONIX SAS.	900.153.962 - 1	M2FE - 1211	17/12/2020	$ 60.990.002	$ 11.588.100,00	$ 72.578.102
3	MULTIAGRO INVERSIONES SAS.	900.488.765 - 5	FE - 17	22/12/2020	$ 508.790.485,35	$ 84.200.739,60	$ 592.991.225
4	ESTRATEGIA & DEFENSA SAS.	900.327.235 - 3	FED -101	19/12/2020	$ 429.673.607	$ 81.637.985,33	$ 511.311.592
5	MULTIAGRO INVERSIONES SAS.	900.327.235 - 3	FE - 32	31/12/2020	$ 828.197.063	$ 125.332.806,31	$ 953.529.869
6	ESTRATEGIA & DEFENSA SAS.	900.327.235 - 3	FED - 109	31/12/2020	$ 107.236.802	$ 0,00	$ 107.236.802
7	ESTRATEGIA & DEFENSA SAS.	900.327.235 - 3	FED - 110	31/12/2020	$ 221.348.981	$ 42.056.306,39	$ 263.405.287
8	ESTRATEGIA & DEFENSA SAS.	900.327.235 - 3	FED - 111	31/12/2020	$ 766.481.786	$ 145.631.539,34	$ 912.113.325
9	ESTRATEGIA & DEFENSA SAS.	900.327.235 - 3	FED - 112	31/12/2020	$ 263.671.641	$ 50.097.611,79	$ 313.769.253
10	ESTRATEGIA & DEFENSA SAS.	900.327.235 - 3	FED - 113	31/12/2020	$ 338.810.842	$ 64.374.059,98	$ 403.184.902
11	ESTRATEGIA & DEFENSA SAS.	900.327.235 - 3	FED - 115	8/01/2021	$ 561.091.235	$ 106.607.334,65	$ 667.698.570
			N.C. 2 - 23	15/01/2021	**$ 3.165.673**	**$ 601.477,87**	**$ 3.767.151**
			Ajustado el valor con la Nota crédito (N.C) Total factura FED - 115				$ 663.931.419
					TOTAL FACTURAS		**$ 5.336.104.112,00**

Es de aclarar que la mayoría de las facturas tiene fecha del 31 de diciembre de 2020, por lo cual no se tenía un avance significativo del programa al estar a la espera de la validación por parte de la AUNAP de la entrega a satisfacción de los elementos objeto de la negociación, así como la revisión por parte de la Bolsa del cumplimiento de los requisitos enunciados anteriormente.

Los costos tributarios asociados al pago de las facturas corresponden a **$21`014.192**, para un total de recursos ejecutados por **$ 5.357`118.304** con cargo a los recursos del Contrato 2020-0347.

A la fecha de este informe, se encuentra concluida en su totalidad la ejecución de este programa.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

1.2. PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COVID-19

El 21 de octubre de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural remitió a la Bolsa los lineamientos para este programa, el cual tiene por objeto "Apoyar la competitividad de los pequeños productores agropecuarios del país, a través de la entrega de elementos de protección de la salud, medios de vida y de producción e inocuidad para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que contribuyan a sustentar la oferta de alimentos básicos de los cuales se abastecen los hogares colombianos, además de la sostenibilidad en los ingresos de los productores y la seguridad alimentaria". La Bolsa dio inicio al proceso de contratación por valor de $2.048.780.488, con FEDEPAPA, operador con el que ya se han realizado contratos de objeto similar para el MADR, sin embargo, el MADR solicitó suspender el proceso en razón a la realización de algunos ajustes a los lineamientos del programa.

El 9 de diciembre de 2020 se legalizó el Contrato 2020-008 firmado el 26 de noviembre de 2020, entre la Bolsa y FEDEPAPA.

El 30 de diciembre de 2020 se suscribió el Otrosí No. 1 al Contrato 2020-008, de acuerdo con el Acta No. 11 de fecha 21 de diciembre de 2020 del Comité Administrativo del CONTRATO No. 2020-0347 adicionando $470 millones al valor total del contrato, indicando la exclusión de la línea productiva avícola que fue informada el 3 de diciembre de 2020 a la Bolsa y efectuando la reasignación de los recursos dispuestos para la línea productiva avícola correspondientes a $258.967.865, para equipos y logística a disponer para productores de San Andrés y Providencia que fueron afectados por el Huracán Iota. Así mismo, dada la prórroga del Contrato No. 2020-0347 hasta el 30 de marzo de 2021, se prorrogó el Contrato 2020-008 hasta la misma fecha. Teniendo en cuenta lo anterior, el valor total del contrato 2020-008 corresponde a $2.518.780.488.

De acuerdo con lo anterior, los departamentos participantes en el programa son: Tolima, Bolívar, Nariño, Arauca, Meta, Santander, Norte de Santander, Boyacá, Antioquia, Caquetá y San Andrés y Providencia.

Así mismo, las líneas productivas objeto de apoyo corresponden a:

ITEM	PRODUCTOS
1	Leche
2	Papa
3	Cebolla
4	Tomate
5	Yuca
6	Mora
7	Zanahoria
8	Cítricos (Limón y naranja)
9	Piña
10	Plátano
11	Fríjol
12	Pescado

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

La situación de asignación de productores a beneficiar por cada departamento y producto, excepto para el tema de pescado, se presenta en el siguiente cuadro y corresponde luego de la validación de requisitos de participación realizada por la Bolsa:

DEPARTAMENTO	CUPO DEL PROGRAMA		CUPO ASIGNADO	PRODUCTORES REMANENTES POTENCIALES
	PRODUCTO	CUPO		
TOLIMA	Fríjol	104	72*	0
TOLIMA	Limón	35	29*	0
TOLIMA	**TOTAL**	**139**	**101**	**0**
NARIÑO	Papa	177	177	48
BOLÍVAR	Yuca	145	145	25
NORTE DE SANTANDER	Tomate	132	132	9
NORTE DE SANTANDER	Cebolla rama	51	51	4
NORTE DE SANTANDER	**TOTAL**	**183**	**183**	**13**
ARAUCA	Plátano	176	176	2
META	Plátano	165	165	21
META	Yuca	79	79	6
META	Limón	32	0	0
META	**TOTAL**	**276**	**244**	**27**
BOYACÁ	Papa	55	55	24
BOYACÁ	Zanahoria	51	38	0
BOYACÁ	Cebolla bulbo	34	34	24
BOYACÁ	Cebolla rama	20	8	0
BOYACÁ	Tomate invernadero	5	5	0
BOYACÁ	**TOTAL**	**165**	**140**	**48**
SANTANDER	Mora	51	51	40
SANTANDER	Piña	12	12	18
SANTANDER	Tomate	10	10	0
SANTANDER	Naranja	7	7	0
SANTANDER	Cebolla bulbo	2	2	0
SANTANDER	**TOTAL**	**82**	**82**	**58**
SAN ANDRÉS	Plátano	50	50	
ANTIOQUIA	Leche	250	250	32
CAQUETÁ	Leche	300	300	6
TOTAL		**1943**	**1848**	

*Se reporta un ajuste en el número de productores en Tolima dado que un productor era de fríjol, no de limón.

La información acumulada de productores a beneficiar por línea productiva se presenta en la siguiente tabla:

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

PRODUCTO	META	SANTANDER	BOYACÁ	ANTIOQUIA	NORTE DE SANTANDER	NARIÑO	ARAUCA	BOLÍVAR	TOLIMA	CAQUETÁ	SAN ANDRÉS	PROVIDENCIA*	TOTAL
Plátano	165						176				50		391
Papa			55			177							232
Tomate		10			132								142
Yuca	79							145					224
Frijol									71				71
Mora		51											51
Cebolla Rama			8		51								59
Zanahoria			38										38
Cebolla Bulbo		2	34										36
Piña		12											12
Tomate Inv			5										5
Limón	0								30				30
Leche				250						300			550
Naranja		7											7
Pescadores												4	4
TOTAL	244	82	140	250	183	177	176	145	101	300	50	4	1852

*En Providencia 4, corresponde al número de Asociaciones a través de las cuales se benefician cerca de 300 pescadores.

Con relación a la entrega de elementos a pescadores de Providencia, las entregas fueron destinadas a cuatro asociaciones de pescadores a través de las cuales se benefician cerca de 300 pescadores:

- I Fish
- Pesproisla
- Fish and Farm
- Asopesboth

Respecto a los elementos para pescadores, dado que se manifestaron algunos inconvenientes por parte de las asociaciones en mención para el recibo de estos, en concordancia con lo establecido en el Acta de Comité Administrativo No. 12 del Contrato 2020-0347, FEDEPAPA realizó la entrega provisional de los mismos a la Alcaldía de Providencia como Entidad Territorial, a través de la Secretaria de Agricultura y Pesca del municipio, quien se hizo responsable y se comprometió a su vez, a realizar las entregas a los representantes legales de las organizaciones de pescadores de Providencia (Fish and Farm, Pesproisla, , I Fish y Asopesboth) y remitir directamente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los soportes respectivos (Actas diligenciadas y firmadas, copia de la cédula del representante legal y registro fotográfico).

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Con corte al 30 de abril de 2021, la Bolsa ha ejecutado el 67.5% de los recursos dispuestos para este programa, correspondientes a $ **1.701.085.366**, quedando pendiente el desembolso final, una vez se presente el informe de ejecución y entregables por parte de FEDEPAPA.

A la fecha, FEDEPAPA ha remitido a la Bolsa los soportes de entrega de kits y elementos en los distintos departamentos. La Bolsa está en proceso de revisión de esta información y en espera del informe final de ejecución del programa para su validación y proceder a la elaboración del Acta de Liquidación de este contrato.

1.3. PROGRAMA DE ANÁLISIS PRODUCTIVO (PAPA, ZANAHORIA, CEBOLLA)

Como se indicó en el informe anterior, el 22 de septiembre de 2020 se suscribió el contrato 2020-004 entre Comercializadora Protech S.A. y la Bolsa por valor de $100 millones; cuyo objeto corresponde a; "Analizar los paquetes tecnológicos de cultivos de papa, zanahoria y cebolla en Cundinamarca y Boyacá, y complementar, de ser posible, estos programas con nuevas alternativas de manejo, para mejorar la productividad y calidad de las cosechas".

Comercializadora Protech S.A., realizó entre otras las siguientes actividades:

- Presentación de las garantías respectivas para perfeccionamiento del contrato
- Revisión de literatura de prácticas agrícolas
- Visitas a los departamentos objeto de estudio
- Actividades administrativas del contrato
- Identificación de componentes de análisis del estudio:

 - Ubicación geográfica
 - Análisis de suelos
 - Utilización de bancos de maquinaria
 - Preparación física de suelos
 - Enmienda de suelos
 - Selección de variedades y calidad de semilla
 - Manejo fitosanitario de semillas
 - Método de siembra
 - Programa de fertilización
 - Manejo fitosanitario del cultivo
 - Manejo de riego o acceso a distritos de riego
 - Cosecha
 - Empaque (peso por unidad de empaque, tipo de empaque y calidad de
 - empaque).

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- Canal de comercialización
- Acceso a mercados de exportación

- Presentación del informe final en el cual se presenta el análisis del estudio realizado con sugerencias y nuevas alternativas de programas para fortalecer la aplicación de buenas prácticas agrícolas.

Como parte de las conclusiones del trabajo realizado por Comercializadora Protech S.A. se indica que:

- Es de vital importancia para mejorar la productividad y calidad de cada de los cultivos de cebolla, zanahoria y papa, el acceder a nueva tecnología, así como a una profesionalización del agricultor y de todas las personas influyentes en las cadenas de abastecimiento.
- Debe ser un pilar fundamental para lograr un cambio cultural, el acompañamiento técnico enfocado al productor, exigiendo la participación de comercializadores, proveedores y cadena logística. Al hacer partícipes a cada uno de los integrantes de la cadena productiva no solo se está asegurando el ingreso al productor, sino que también se garantiza que estos otros actores sean obligados a mejorar su oferta laboral, así como su acompañamiento en pro de la profesionalización del agro colombiano.
- Una vez se obtengan cosechas de mejor calidad, se tenga un producto en óptimas condiciones de competitividad en mercados extranjeros, se está llevando al pequeño productor a un nivel de oferta de productos de gran calidad que le permitan un mejor ingreso recompensa a su labor desgastante de producción.

Así mismo; Comercializadora Protech S.A. presentó en su informe algunas sugerencias de programas a través de los cuales, considera se pueden llevar a cabo mejoras en la productividad y calidad de los cultivos en cuestión:

Enmendemos el suelo, mejoremos productividad:

Zona: Territorio nacional enfocado a productos que requieran aumento de productividad y calidad.

Objetivo: Incluir en programas de apoyo al productor el suministro de enmiendas a productores del agro colombiano que tengan problema de acidez, demostrado mediante análisis de suelos, con pH menor a 5 en el área que se va a sembrar.

Cualidades del programa:

- Entregar enmiendas eficientes en el control de problemas de acidez.
- Obligar al productor a que realice un análisis del predio a sembrar.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- Capacitar al productor en el beneficio que obtiene al utilizar estos productos.
- Permitirle al cultivo un mejor aprovechamiento del programa de fertilización a aplicar.
- Generar una mayor rusticidad en el cultivo para soportar condiciones adversas de factores bióticos y abióticos durante el ciclo productivo.
- Mejora la productividad y la calidad de la cosecha.
- Homogeniza la producción, reduciendo rechazo en el mercado que se comercialice el producto.
- Se puede acceder a mercados de exportación con productos de mejor calidad.

Expectativas del programa:

- Mejorar condiciones de suelos de los productores
- Capacitar técnicamente a un grupo de productores en el uso de enmiendas y sus beneficios.
- Mejorar productividad y calidad de las cosechas.
- Acercar al productor con el personal técnico de las empresas productoras y comercializadoras de insumos.

Recuperemos nuestros bancos de maquinaria y pongámoslos a producir:

Zona: Territorio nacional enfocado a municipios donde se han entregado bancos de maquinaria.
Objetivo: Auditar, diagnosticar y reparar los bancos de maquinaria que se han entregado en el país. Adicionalmente, generar un programa de administración viable para el manejo de este recurso por parte de los municipios para el beneficio del productor con auditoria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cualidades del programa:

- Auditar el estado actual de los bancos de maquinaria en el país.
- Diagnosticar el estado actual de la maquinaria
- Presentar un presupuesto de reparaciones y puesta a punto de cada banco de maquinaria.
- Responsabilidad de empresa con experiencia que garantiza la entrega en óptimas condiciones de los equipos.
- Entrega auditada y bajo lineamientos de manejo y mantenimiento a los municipios.
- Generar un programa que le permita al Ministerio de Agricultura, monitorear constantemente el estado de los equipos, así como la actividad de ellos.
- Programa de reposición de estos equipos a un número determinado de años para que se mantenga esta herramienta al servicio de los productores.

Expectativas del programa:

- Conocer la ubicación y el estado actual de los bancos de maquinaria.
- Presupuestar la reparación y recuperación de los equipos.
- Entregar nuevamente los equipos en funcionamiento a los municipios.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- Auditar el mantenimiento y manejo de los equipos para prologar la vida útil de los mismos.
- Generar un programa de manejo por parte del municipio, que le permita al productor acceder a maquinaria para la preparación de suelo y manejo tecnificado de sus cultivos.

Compradores nacionales e internacionales de vuelta al campo colombiano:

Zona: Territorio nacional enfocado a zonas productoras de cultivos seleccionados.
Objetivo: Apertura de oportunidades de negocio para productos del agro a nuevos canales de comercialización nacionales e internacionales en las zonas productivas de Colombia.

Cualidades del programa:

- Generar nuevos canales de comercialización en el campo.
- Acercar los diferentes canales de comercialización a los productores.
- Disminuir actores de la cadena de comercialización para generar un mayor ingreso al productor.
- Crear una cultura de llegar al campo a comprar productos para evitar que el productor deba desplazarse a los centros de venta en grandes ciudades.
- Acceder a mercados internacionales desde las zonas productivas del país.
- Presentar a los compradores internacionales a los productores colombianos y las zonas productivas del país.
- Generar una dinámica de comercialización directa en la cual se incentive la formación de grupos de productores actuando en bloque para ofertar sus cosechas.

Expectativas del programa:

- Acercar al productor los diferentes canales de comercialización nacional e internacional de productos del agro colombiano.
- Capacitar al agricultor en estrategias de comercialización de sus productos.
- Incentivar y acompañar grupos de productores buscando una comercialización en bloque de sus cosechas.
- Reducir la cadena de comercialización interna y mejorar el ingreso del agricultor al estar más cerca del consumidor.

Establecer cronograma de ferias del agricultor sectorizadas durante el año

Zona: Territorio nacional enfocado a ciudades cercanas a zonas productivas.
Objetivo: Crear la cultura de compra de producto fresco directamente del agricultor al consumidor.

Cualidades del programa:

- Le permite al agricultor ofertar directamente su cosecha.

- Se puede generar una diversificación de producción en las fincas de los agricultores para ofertar una variedad de productos al consumidor.
- Mejora el valor de venta al agricultor y le permite al consumidor una economía al no estar una cadena de comercialización y logística presente.
- Se ofertan productos frescos y de óptima calidad cerca al lugar de vivienda del consumidor.
- Establecer un intercambio culturar del agricultor con el consumidor de la ciudad.
- Obliga a que el productor innove en tipos de empaque, presentación de la cosecha y estrategia de venta directa.
-

Expectativas del programa:

- Acercar al productor al consumidor en la ciudad.
- Aumentar los canales de comercialización al agricultor.
- Fomentar la cultura de compra de producto fresco colombiano.
- Intercambio cultural del ciudadano común con el agricultor colombiano.

Con corte al 30 de abril de 2021 se ha ejecutado el 100% de los recursos dispuestos para este contrato, correspondientes a **$100** millones. En estos momentos, se encuentra en trámite de elaboración el acta de liquidación de este contrato.

2. PROGRAMAS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS SECTORIALES

2.1 PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS PERECEDEROS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS (COVID-19)

En al Acta No. 1 del Comité Administrativo del Contrato 0347 de 2020, se asignaron recursos para este programa por **$33.500.000.000** con el fin de proteger los ingresos de los productores agropecuarios afectados por los efectos de la pandemia del COVID-19.

Con base en lo anterior, el 01 de junio de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución No. 000131 “Por la cual establece el Programa de Apoyo al Transporte de Productos Perecederos Agrícolas y Pecuarios para la Comercialización en zonas Diferentes al Municipio de Producción”.

Posteriormente en el Comité Administrativo de noviembre 18 de 2020, se trasladaron $5.000 millones del programa de apoyo al transporte para el programa de incentivo de almacenamiento de arroz.

Luego en el Acta 11 del 21 de diciembre de 2020, se adicionan a este programa recursos por $72.339.192, quedando el presupuesto total para este programa en $**28.572.339.192**.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Para la aplicación de este apoyo se establecieron 7 grupos de productos perecederos en donde se pudo determinar los diferentes topes máximos de éstos, con el fin de generar una distribución homogénea de los recursos del programa.

La etapa de inscripciones para este programa se dio entre el 5 de junio y el 14 de agosto de 2020. Al cierre de esta etapa, el número total de inscritos fue de 39.250 registros; y una vez depurado este listado de inscritos, se contó finalmente con un total de 35.382.

El periodo de radicación de cuentas de cobro finalizó el pasado 30 de octubre de 2020 y se cuenta con un total de 17.945 cuentas de cobro radicadas, que corresponden a un cupo solicitado de $50.539 millones aproximadamente. El promedio de número de radicaciones por semana es de 1.380.

Al 30 de abril de 2021, se ha realizado un total de 42 giros por un valor total de **$ 20.102.825.416**, y están en revisión 10 giros más, por un valor total de $ 4.752.203.641 para un total de pagos programados a la fecha por $**24.855.029.657;** los cuales corresponden a una ejecución aproximada del 87% con respecto de los $28.572.339.192 asignados al programa.

Las principales causales de subsanación de las cuentas son:

- Cifras cobradas no corresponden con asignaciones de la resolución.
- Kilometraje inferior a 40 Kms.
- Datos que no corresponden al beneficiario.
- Información de pesos de los animales en pie.

2.2 PROGRAMA DE APOYO A LA TOMA DE COBERTURAS DE PRECIO Y DE TASA DE CAMBIO PARA MAÍZ AMARILLO Y BLANCO TECNIFICADO 2020

En al Acta No. 1 del Comité Administrativo del Contrato 0347 de 2020, se asignaron recursos para este programa por $5.000.000.000 con el fin de otorgar un apoyo directo para la toma de instrumentos de cobertura de precio y de tasa de cambio por parte de los productores nacionales de maíz amarillo y maíz blanco tecnificado que compiten con el maíz amarillo importado proveniente de estados unidos que se demanda en el país; con el objeto de que les permita cubrirse contra la caída de los precios internacionales y la revaluación de la tasa de cambio.

Con base en lo anterior, el 28 de mayo de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución No. 000125 “Por la cual se establece el Programa de Incentivo de Coberturas de Precios y Tasa de Cambio para los productores de Maíz Amarillo y Blanco Tecnificado para la vigencia de 2020”. Luego el 4 de junio expidió el Instructivo Técnico por medio del cual reglamenta las condiciones para participar en el programa.

Con los $ 5.000 millones de pesos asignados al programa, la Bolsa realizó la compra de un total de USD$ 1´344.483,58 a una tasa de cambio de 3.718,9 pesos por dólar, recursos que fueron enviados a la cuenta compensada de la BMC en el exterior para de allí ser girados a las cuentas de los Brokers para realizar las compras de los contratos de coberturas de maíz blanco y amarillo.

El 22 de octubre de 2020 mediante la suscripción del Acta No 7, se autorizó el traslado de $1.200 millones del programa de coberturas para el programa de apoyo a la comercialización de maíz blanco en el departamento de Córdoba y se aprobó el traslado de 5.207 toneladas del cupo asignado a los productores del grupo 3 al cupo asignado a los productores del grupo 1 del programa de apoyo a la toma de coberturas de precio y tasa de cambio de maíz 2020.

Finalmente, en el Acta No. 11 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347, suscrita el 21 de diciembre de 2020, se ajustó el presupuesto final para este programa en los $2.658.798.760 que fueron los recursos efectivamente ejecutados en el desarrollo del mismo.

2.2.1. Inscripciones al Programa

De acuerdo con el Instructivo, el periodo de inscripciones al programa de coberturas se estableció entre el 8 de junio y hasta el 23 de octubre de 2020. En dicho periodo se inscribieron al programa un total de 275 productores de maíz amarillo y blanco de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Cesar, Valle, Tolima y Meta; con un potencial de 62.265 toneladas a cubrir en el Programa.

Es de destacar que, aunque el número de toneladas certificadas por FENALCE para estos 275 productores inscritos en el programa asciende a un total de 102.025; debido al cupo máximo de toneladas permitida a tomar por tipo de productor, sólo se podrán cubrir hasta las 62.265 toneladas (como es el caso de algunos productores del grupo 3, que, a pesar de producir varios miles de toneladas, el Instructivo solo les permite cubrir hasta 1.270 toneladas por productor).

En el cuadro a continuación de acuerdo con los resultados finales de las inscripciones, se detalla el número de productores y toneladas a cubrir por departamentos y grupo de productores:

Inscripción final por grupo de productores y departamentos:

Grupo	Departamento	Productores Inscritos No.	Tons potenc. a cubrir	Cert. Fenalce Tons
G-1	cordoba	111	8.878	10310,4
	META	10	930	955,0
	TOLIMA	5	481	492
	VALLE	4	403	471
	Subtotal	**178**	**14.227**	**16.158**
G-2	BOLIVAR	1	90	90
	CORDOBA	16	4318	10426
	HUILA	1	254	254
	META	8	1755	1755
	TOLIMA	32	10303	13507
	VALLE	5	1260	1241
	Subtotal	**70**	**19.250**	**29.178**
G-3	CAUCA	1	1.016	1016
	CESAR	1	1.270	1270
	CORDOBA	10	11.295	11295
	META	3	3.170	9520
	TOLIMA	4	4.890	25461
	VALLE	8	7147	8127
	Subtotal	**27**	**28.788**	**56.689**
Gran total		**275**	**62.265**	**102.025**

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

2.2.2. Compra de opciones put de maíz

El 3 de diciembre de 2020 se dio por finalizada la etapa de compra de coberturas. En dicha etapa la Bolsa realizó la compra de un total de 320 contratos de opciones put de maíz (116 de maíz amarillo y 204 de maíz blanco) equivalentes a un total de 40.640 toneladas de maíz de producción nacional por un valor total de UDS$ 1.060.246,9; que equivalieron en pesos a $3.942.282.794 correspondientes al 100% del valor del costo de las primas beneficiando un total de 227 productores. De dicho costo, los recursos aportados por el MADR con cargo a los recursos del Contrato 0347, ascendieron a los **COP$2.658.798.760** en el pago del 60, 70 y 80% del valor del costo de las primas.

En el cuadro a continuación se detalla el número de contratos comprados por tipo de maíz y valor de los recursos ejecutados con cargo al Contrato 2020-0347:

Valor total compra de opciones put de maíz y tasa de cambio:

Producto	Coberturas tomadas		Valor Total Compra Coberturas		Ejecución Gobierno
	Contratos	Toneladas	Valor USD	Valor COP $ *	
Maíz amarillo	116	14.732	346.512,02	1.288.643.551	$ 915.353.698
Maíz blanco	204	25.908	713.554,88	2.653.639.243	$ 1.743.445.062
Total	**320**	**40.640**	**1.060.066,90**	**3.942.282.794**	**$ 2.658.798.760**

*Valor a la tasa de cambio de compra de los dólares $ 3.718,9. Equivale al 100% del valor del costo de la prima.

2.2.3 Ejecución de recursos:

Como se mencionó en el pasado informe con fecha de corte a diciembre 21 de 2020, una vez finalizada la fase de compras de coberturas de precio y tasa de cambio, el costo total del programa ascendió a los **COP$ $3.942.282.794** en la compra de los 320 contratos de opciones put para cubrir un total de 40.640 toneladas de maíz de producción nacional. De dicho costo, los recursos aportados por el MADR con cargo a los recursos del Contrato 0347 ascendieron a la suma de **COP$2.658.798.760.**

El 22 de octubre de 2020 mediante la suscripción del Acta No 7 se autorizó el traslado de $1.200 millones del programa de coberturas para el programa de apoyo a la comercialización de maíz blanco en el departamento de Córdoba, los cuales se trasladaron de las consignaciones del costo de las primas asumidas por los productores a la cuenta del Banco Agrario del Convenio 0347, quedando reducido el presupuesto del programa en $3.800 millones.

El 17 de diciembre se monetizaron los U$D **255.312,93** que llegaron del saldo que quedó en la cuenta del bróker Stonex Market y en la cuenta compensada de la BMC en el Banco de Bogotá en MIAMI, EE. UU. (USD$ 100.999,35 de Stonex Market y USD$ 154.313,58 del Banco de Bogotá) a una tasa de cambio de $3.403; y el 18 de diciembre, se monetizaron los USD$ 28.933,75 que llegaron del saldo en la cuenta del broker ID&F Man Capital Market a una tasa de $3.414; ingresando de esta forma, a la cuenta del Banco Agrario del Convenio 2020-0347, un total de COP$ **967.609.723** por dichas ventas de dólares.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Finalmente, el 28 de febrero de 2021, luego de pagar las últimas compensaciones a los productores de maíz por la venta de la put del mes de diciembre de 2020, se transfirieron los recursos que quedaron en la cuenta de coberturas de Bancolombia por $**1.395.872.224,74** a los que luego de descontar los costos financieros del cuatro por mil y ACH, se consignaron efectivamente $1.390.303.484 a la cuenta de ahorros del Banco Agrario del Convenio 2020-0347.

Dichos recursos corresponden a las compensaciones dejadas de pagar a los productores que no cumplieron con todos los requisitos de demostración de ventas, al fondo de contingencia del programa y al remanente que quedó de las consignaciones del costo de las primas efectuadas por los productores (20%, 30% y 40%).

2.2.4 Venta opciones put de maíz y pago de compensaciones a los productores

El 21 de agosto de 2020, último día de negociaciones para las opciones put de maíz del mes de septiembre de 2020 en la Bolsa de Chicago Mercantil Exchange -CME, se emitió la orden de venta de los 108 contratos (21 de amarillo y 87 de blanco) de dicha opción que fueron comprados, obteniendo un total de recursos por USD$ 290.847,5 (USD$ 45.135 por amarillo y USD$ 245.712,5 por blanco); los cuales fueron remitidos por los bróker a la BMC, siendo monetizados a una tasa de cambio de $3.751 para un total de ingresos por COP**$ 1.090.968.972,5** para pagar compensaciones a 32 productores que se cubrieron contra caídas en el precio y tasa de cambio con dicha opción put.

El plazo para remitir a la BMC la documentación de demostración de ventas de maíz nacional cubiertas con esta opción, venció el 28 de septiembre de 2020 de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del Instructivo Técnico del Programa de Coberturas.

Finalmente, luego de revisar la documentación de demostración de ventas del maíz de producción nacional para acceder al pago de la compensación, se pagaron compensaciones por **$ 1.086.553.682** descontando los gastos financieros y costos de consignación.

El 24 de septiembre de 2020, último día de negociaciones para las opciones put de maíz del mes de octubre de 2020 en la Bolsa de Chicago Mercantil Exchange -CME, se emitió la orden de venta de los 163 contratos (83 de amarillo y 80 de blanco) de dicha opción que fueron comprados, obteniendo un total de recursos por USD$ 383.928,75 (USD$ 172.066,25 por amarillo y USD$ 211.862,5 por blanco); los cuales fueron remitidos por los bróker a la BMC, siendo monetizados a una tasa de cambio de $3.838 para un total de ingresos por COP**$ 1.473.518.542,5** para pagar compensaciones a 155 productores que se cubrieron contra caídas en el precio y tasa de cambio con dicha opción put.

Luego de revisar la documentación de demostración de ventas del maíz de producción nacional para acceder al pago de la compensación, el 12 de noviembre se emitió la orden de giro por **$1.438.712.190** descontando los gastos financieros y costos de consignación, a 131 que cumplieron

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

con los requisitos para acceder al pago.

El pasado 22 de octubre de 2020, último día de negociaciones para las opciones put de maíz del mes de noviembre de 2020 en la CME, se dio la orden de venta de los 3 contratos de amarillo y 19 de maiz blanco comprados, obteniendo recursos por USD$23.340 (USD$2.571,25 por amarillo y USD$ 20.768,75 por blanco), siendo monetizados a una tasa de cambio de $3.850 para un total de ingresos por COP**$ 89.859.000** para pagar compensaciones a 25 productores que se cubrieron contra caídas en el precio con dicha opción put. Luego el pasado 25 de noviembre de 2020, fueron vendidos los $5.184,7 dólares que fueron traídos por la compensación a la tasa de cambio, los cuales fueron monetizados a una tasa de cambio de $3.609, obteniendo recursos por $18.711.582. Como resultado de estas dos ventas, se obtuvieron recursos por un total de COP$ **108.570.582,3** para pagar compensaciones por esta opción put. El plazo para radicar la documentación de demostración de ventas de maíz de producción nacional en Bolsa para acceder al pago de la compensación venció el pasado 30 de noviembre de 2020.

El 09 de diciembre de 2020, se pasó a contabilidad la orden de giro por $**102.133.481** para pagar compensaciones a un total de 22 productores que se cubrieron con esta opción y que cumplieron con todos los requisitos de la demostración de ventas del maíz de producción nacional para acceder a dicha compensación. Solo queda pendiente el pago a dos agricultores que tienen que subsanar y uno que no accedió al pago por no demostrar ventas.

El viernes 20 de noviembre, último día de negociaciones para las opciones put de maíz del mes de diciembre de 2020 en la Bolsa de Chicago Mercantil Exchange -CME, se emitió la orden de venta de los 163 contratos (9 de amarillo y 18 de blanco) de dicha opción que fueron comprados, obteniendo recursos por USD$65.859,97 (USD$37.225,0 por blanco y USD$ 28.634,97 por amarillo), siendo monetizados a una tasa de cambio de $3.609 para un total de ingresos por COP**$ 237.688.631,7** para pagar compensaciones a 42 productores que se cubrieron contra caídas en el precio con dicha opción put. El plazo para radicar la documentación de demostración de ventas de maíz de producción nacional en Bolsa para acceder al pago de la compensación por esta opción, venció el 28 de diciembre de 2020.

Finalmente, luego de revisada la documentación de demostración de ventas para esta opción, entre el 12 y el 26 de enero de 2021, se pasaron a contabilidad dos órdenes de giro para pago de compensaciones por esta opción por un valor total de **$237.647.233,** descontando los gastos financieros GMF y costos de consignación a los agricultores que cumplieron con los requisitos para acceder al pago.

En los cuadros a continuación, se detalla el número de toneladas cubiertas y el valor de la compensación obtenida por tonelada conforme al precio y tasa de cambio cubierta con las opciones put:

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

Resultados venta opciones put de precio y tasa de cambio maiz amarillo y blanco 2020

Venta Opciones put septiembre 2020:

Producto	Opcion	Precio cubierto		Toneladas	Compensación	Monto	Tasa	Compensación	Total
	Put	US$/Bushell	US$/Ton	cubiertas	Cobertura Precio USD$/Ton	USD$/Ton Cubiertos	cubierta $/dólar	Tasa Cambio $/Ton	Compensación $/Ton */
Maiz amarillo	Septbre 2020	3,70	145,66	1397	16,93	83,0	3.716,38	$ -	$ 63.501
	Septbre 2020	3,70	145,66	1143	16,93	83,0	3.739,48	$ -	$ 63.501
	Septbre 2020	3,70	145,66	127	16,93	83,0	3.733,12	$ -	$ 63.501
Maiz blanco	Septbre 2020	3,80	149,60	8128	20,77	85,3	3.716,38	$ -	$ 77.900
	Septbre 2020	3,80	149,60	1016	20,77	85,3	3.739,48	$ -	$ 77.900
	Septbre 2020	4,00	157,47	1270	28,64	89,8	3.651,88	$ -	$ 107.435
	Septbre 2020	4,05	159,44	635	30,61	90,9	3.615,88	$ -	$ 114.819

Venta Opciones put octubre 2020:

Producto	Opcion	Precio cubierto		Toneladas	Compensación	Monto	Tasa	Compensación	Total
	Put	US$/Bushell	US$/Ton	cubiertas	Cobertura Precio USD$/Ton	USD$/Ton Cubiertos	cubierta $/dólar	Tasa Cambio $/Ton	Compensación $/Ton */
Maiz amarillo	Octubre 2020	3,80	149,60	1270	6,10	85,3	$ 3.770,25	$ -	$ 23.421
	Octubre 2020	4,05	159,44	5080	15,99	90,9	$ 3.846,55	$ -	$ 61.385
	Octubre 2020	4,10	161,41	127	17,96	92,0	$ 3.820,24	$ -	$ 68.940
	Octubre 2020	4,15	163,38	4064	19,88	93,1	$ 3.683,17	$ -	$ 76.307
Maiz blanco	Octubre 2020	3,90	153,54	508	9,78	87,5	$ 3.768,56	$ -	$ 37.539
	Octubre 2020	4,15	163,38	3175	19,60	93,1	$ 3.846,55	$ -	$ 75.221
	Octubre 2020	4,20	165,35	3937	21,57	94,3	$ 3.683,17	$ -	$ 82.776
	Octubre 2020	4,25	167,32	2540	23,53	95,4	$ 3.702,59	$ -	$ 90.293

Venta Opciones put noviembre 2020:

Producto	Opcion	Precio cubierto		Toneladas	Compensación	Monto	Tasa	Compensación	Total
	Put	US$/Bushell	US$/Ton	cubiertas	Cobertura Precio USD$/Ton	USD$/Ton Cubiertos	cubierta $/dólar	Tasa Cambio $/Ton	Compensación $/Ton */
Maiz amarillo	Noviembre 2020	4,30	169,28	127	5,46	96,5	$ 3.867,70	$ -	$ 21.031
	Noviembre 2020	4,35	171,25	127	7,43	97,6	$ 3.842,02	$ -	$ 28.610
	Noviembre 2020	4,35	171,25	127	7,43	97,6	$ 3.881,90	$ -	$ 28.610
Maiz blanco	Noviembre 2020	4,25	167,32	254	2,66	95,4	$ 3.702,59	$ -	$ 10.231
	Noviembre 2020	4,40	173,22	1143	8,61	98,7	$ 3.867,70	$ -	$ 33.157
	Noviembre 2020	4,40	173,22	254	8,61	98,7	$ 3.881,90	$ -	$ 33.157
	Noviembre 2020	4,45	175,19	762	10,58	99,9	$ 3.842,02	$ -	$ 40.736

Venta Opciones put diciembre 2020:

Producto	Opcion	Precio cubierto		Toneladas	Compensación	Monto	Tasa	Compensación	Total
	Put	US$/Bushell	US$/Ton	cubiertas	Cobertura Precio USD$/Ton	USD$/Ton Cubiertos	cubierta $/dólar	Tasa Cambio $/Ton	Compensación $/Ton */
Maiz amarillo	Diciembre 2020	4,50	177,16	381	9,06	101,0	$ 3.849,20	$ 16.692	$ 49.372
	Diciembre 2020	4,50	177,16	254	9,06	101,0	$ 3.858,54	$ 17.639	$ 50.319
	Diciembre 2020	4,70	185,03	254	16,93	105,5	$ 3.782,30	$ 10.506	$ 71.603
	Diciembre 2021	4,70	185,03	254	16,93	105,5	$ 3.812,79	$ 13.665	$ 74.763
Maiz blanco	Diciembre 2020	4,80	188,97	254	20,77	107,7	$ 3.782,30	$ 10.729	$ 85.680
	Diciembre 2020	4,80	188,97	762	20,77	107,7	$ 3.812,79	$ 13.956	$ 88.907
	Diciembre 2020	4,60	181,09	1143	12,89	103,2	$ 3.849,20	$ 17.063	$ 63.596
	Diciembre 2020	4,55	179,13	127	10,93	102,1	$ 3.823,70	$ 14.335	$ 53.764

*/ Sobre el pago de la compensación aplicarán descuentos por costos transferencias dolares, costos de consignación bancaria y gravamen a los movimientos fina

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

Finalmente, el 28 de febrero de 2021 se dio por finalizada la ejecución de este programa, luego de pagar las últimas compensaciones a los productores de maíz por la venta de la opción put del mes de diciembre de 2020 y de transferir los recursos que quedaron en la cuenta de coberturas de Bancolombia por $**1.395.872.224,74,** a los que luego de descontar los costos financieros del cuatro por mil y ACH, se consignaron efectivamente **$ 1.390.303.484** a la cuenta de ahorros del Banco Agrario del Convenio 2020-0347 para la ejecución de otros programas o para ser devueltos al Tesoro Nacional.

2.3. POYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE MAÍZ BLANCO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

El 29 de octubre el MADR expidió la Resolución 00254 por medio de la cual se otorga un apoyo a la comercialización de maíz blanco cosechado en el departamento de Córdoba en el segundo semestre de 2020 y que se comercialice a partir del 29 de octubre y hasta el 16 de diciembre de 2020.

El presupuesto aprobado para este programa fue de $1.080.000 para un máximo de 18.000 toneladas a apoyar, equivalente a un apoyo por tonelada de $60.000 pesos y un máximo de 250 toneladas máximas a apoyar por productor que equivalen a $15.000.000 por productor.

El 11 de noviembre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural remitió a la Bolsa, un oficio de modificatorio al Instructivo inicial emitido con fecha 28 de octubre de 2020, ampliando las fechas para inscripción al programa hasta el 20 de noviembre de 2020.
El 30 de noviembre de 2020, se publicó el listado definitivo de los inscritos al programa con un total de 267 productores de los cuales 4 correspondieron a personas jurídicas que cobran en nombre propio y 2 que cobran por terceros (32 productores en total).

La remisión de las cuentas de cobro a la BMC por parte de los productores comenzó a partir del próximo 24 de noviembre y hasta el 16 de diciembre de 2020.

Con corte al 16 de diciembre de 2020 se recibieron 253 cuentas de cobro por valor aprox. de $2.221.391.726 equivalentes a 37.023 toneladas de maíz.

El 29 de diciembre de 2020, el MADR emitió la Resolución 000304 del 2020 adicionando $1.141.391.726 para proceder con los pagos a las cuentas de cobro que fueron recibidas hasta el 16 de diciembre de 2020 y que no fueron objeto de pago dado que los recursos inicialmente dispuestos no cubrían esta demanda. Lo anterior, previa validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco normativo del programa. Así las cosas, los recursos disponibles para el programa correspondieron a **$2.221.391.726**.

Con corte al 30 de abril de 2021, la Bolsa ejecutó **$2.119.027.500** correspondientes a la comercialización de 35.317,125 toneladas de maíz blanco en el segundo semestre de 2020, beneficiando a un total de 233 productores.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Los pagos fueron realizados de acuerdo con las siguientes órdenes de giro:

ORDEN DE GIRO	VALOR ($)
DC 079 DE DIC 18 2020	1,080,000,000
DC 006 DE ENE 22 2021	302,558,340
DC 018 DE FEB 3 2021	637,523,040
DC 029 DE FEB 17 2021	98,946,120
TOTAL	**2,119,027,500**

De acuerdo con el municipio de procedencia del maíz, se presenta en el siguiente cuadro, la cantidad comercializada y la participación de cada uno de ellos:

MUNICIPIO	CANTIDAD COMERCIALIZADA (Ton)	PARTICIPACIÓN (%)
MONTERÍA	6,836.915	19.4
CERETÉ	6,508.053	18.4
CIÉNAGA DE ORO	3,369.864	9.5
COTORRA	2,965.544	8.4
SAN PELAYO	2,652.199	7.5
LORICA	2,541.760	7.2
CANALETE	2,096.450	5.9
LOS CÓRDOBAS	1,699.300	4.8
MONTELÍBANO	1,431.530	4.1
VALENCIA	1,250.890	3.5
TIERRALTA	1,213.970	3.4
SAN CARLOS	899.360	2.5
CHIMÁ	748.090	2.1
MOMÍL	706.500	2.0
PUERTO ESCONDIDO	245.700	0.7
PUEBLO NUEVO	151.000	0.4
Total general	**35,317.125**	**100.0**

En el informe anterior, se remitió al MADR el listado de beneficiarios en el formato de información respectivo.

De los $2.221.391.726 dispuestos para el programa, no fueron ejecutados $102.364.226 dado que no se cumplieron requisitos para proceder con el pago respectivo.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

2.4. PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN LABORATORIOS DE CALIDAD DEL ARROZ

En al Acta No.1 del Comité Administrativo del Contrato 0347 de 2020, se asignaron recursos iniciales por $400.000.000 para dar continuidad al programa de administración de laboratorios que viene adelantando la Bolsa desde el año 2013. En el Acta No. 2, dichos recursos fueron ajustados a la cifra de $316.539.304.

Luego en el Acta No. 2 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347, suscrita el 11 de junio de 2020, el presupuesto, para este programa se estableció en $316.539.304 para atender las actividades de realización de los inventarios de los meses de mayo a diciembre de 2020 y más tarde; en conformidad con lo dispuesto en el Acta No. 11 del Comité Administrativo del contrato suscrita el 21 de diciembre de 2020, se trasladaron **$300.000.000** del Programa de Incentivo al Almacenamiento de Leche para los programas de inventarios de arroz ($181.297.761) y administración de laboratorios de arroz ($118.702.239) para cubrir los pagos de los meses de enero, febrero y marzo de 2021 de estos dos programas.

Dichos laboratorios administrados por la Bolsa están ubicados en las ciudades de Aguazul, Granada, Neiva, Espinal y Valledupar, reconocidas por ser grandes zonas arroceras, con el fin de mejorar la comercialización de este producto, en el sentido de permitir a los productores conocer con anticipación las condiciones de calidad con que entregan su arroz y así tener una mayor información para la negociación de su producto frente a la industria.

En dichas instalaciones se atienden las consultas que surgen por parte de los productores en relación con los resultados de los análisis de calidad, toma de muestras, normas de calidad aplicables, aplicación de bonificaciones, humedad óptima de corte y descuentos por calidad, así como todas aquellas consultas de carácter técnico que puedan surgir

Las siguientes fueron las actividades realizadas en ejecución de este programa en el mes de marzo de 2021:

2.4.1 Laboratorio de Granada

Durante el mes de marzo de 2021, se trabajó en el laboratorio de Granada al 100% de manera presencial con la debida autorización de la Dirección de Gestión Técnica y la Dirección de Gestión Humana de la Bolsa, con las debidas medidas y protocolos de bioseguridad implementados por la empresa FEDEARROZ para prevenir la enfermedad del COVID-19.

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

1. Resultados de análisis de laboratorio durante el mes de marzo de 2021.

No MUESTRAS RECIBIDAS	No MUESTRAS ANALIZADAS	PROMEDIO HUMEDAD(%)	PROMEDIO IMPUREZAS(%)	PROMEDIO RP(%)	PROMEDIO IP(%)	PROMEDIO GP(%)	PROMEDIO GY(%)
9	9	17,0	6,0	69,5	51,2	26,4	7,1

En el mes de marzo se recibieron un total de 9 muestras de las cuales 4 muestras fueron de arroz paddy verde y 5 de arroz paddy seco; todas de usuarios agricultores.

En este mes bajó el uso del laboratorio con respecto a los meses de febrero y enero de 2021, debido a que ya termino la cosecha de travesía de arroz y también ya se cosecharon los cultivos de otros granos como maíz y soya.

En términos generales los promedios de humedad de 17.0% e impurezas del 6.0% y resultados promedios de trilla; no representan un promedio real del arroz analizado de la época, ya que fueron muestras de paddy verde de la actual cosecha de travesía y de paddy seco almacenado de la cosecha del primer semestre del 2020.

Resultados de análisis de laboratorio por tipo de usuario:

ARROZ PADDY VERDE "AGRICULTORES - OTROS USUARIOS"									
USUARIO / FINALIDAD		N° MUESTRAS PADDY VERDE	% Partic.	PROMEDIO-ANALISIS DE CALIDAD					
				HUMEDAD %	IMPUREZA %	PROMEDIO RP	PROMEDIO IP	PROMEDIO GP	PROMEDIO GY
AGRICULTORES	PRECOSECHA								
	COMERCIAL	4	44,4%	22,5	7,4				
OTROS USUARIOS	INVESTIGACION	0							
	AGOINDUSTRIA	0							
PROMEDIO TOTAL PADDY VERDE		4	44,4%	22,5	7,4				

ARROZ PADDY SECO "AGRICULTORES - OTROS USUARIOS"									
USUARIO / FINALIDAD		N° MUESTRAS PADDY SECO	% PARTICIPACION	PROMEDIO-ANALISIS DE CALIDAD					
				HUMEDAD %	IMPUREZA %	PROMEDIO RP	PROMEDIO IP	PROMEDIO GP	PROMEDIO GY
AGRICULTORES	PRECOSECHA	0							
	COMERCIAL	5	55,6%	12,6	5,0	69,5%	51,2	26,4%	7,1%
OTROS USUARIOS	INVESTIGACION	0							
	AGOINDUSTRIA	0							
PROMEDIO TOTAL PADDY SECO		5	55.6%	12,6	5,0	69,50%	51,20%	26,4%	7,1%
PROMEDIO TOTAL PADDY VERDE Y SECO		9	100%	17,0	6,0	69,5	51,2	26,4	7,1

El 100% de las muestras corresponden a la finalidad comercialización, traídas por los agricultores de los molinos de la zona; algunas por venta en paddy verde y otras de arroz seco para posible comercialización para trilla o semilla de costal.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Resultados de análisis de laboratorio de muestras: De las 9 muestras recibidas durante el mes, solo cinco solicitaron análisis completo de humedad, impureza y trilla de la muestra.

El análisis de calidad de las 4 muestras de paddy verde recibidas, arrojaron una humedad promedio del 22.5%, e impurezas del 7.4%. Estos promedios reflejan los lotes de arroz de la época que se cosechan en la zona y por lo general presenta problemas de vaneamiento en el grano (falta de llenado de grano) que influye en los granos yesados y granos grifados (partido del grano en la planta) por efectos de factores climáticos muy disparejos en la época de siembra durante el segundo semestre del año. Estos usuarios no solicitaron análisis de trilla.

Por su parte, el análisis de calidad de las cinco muestras de paddy seco recibidas, según se observa en el cuadro de promedios que la humedad fue de 12.6%, la impureza fue del 5.0%, el RDP de 69.5%, el IP 51.2%, el GP del 26.4% y el porcentaje de yeso fue del 7.1%.

También refleja un promedio general de los lotes de arroz que se han guardado secos y que en el momento algunos agricultores lo tienen para comercializarlo en paddy seco o para tenerlo como semilla de costal para la siembra en esta época del año.

Análisis de las muestras por variedad y su participación:

VARIEDAD	No. MUESTRAS	%	HUMEDAD (%)	IMPUREZAS (%)	GRANO PARTIDO (%)	GRANO YESO (%)
F-70	3	33,3%	15,6	5,0	25,5	8,4
F-ITAGUA	5	55,6%	18,7	6,5	27,5	6,4
F-68	1	11,1%	12,9	7,0	26,0	6,0
TOTALES	**9**	**100%**				

Las muestras recibidas durante el mes de marzo del 2021 corresponden a las variedades que más se sembraron en el segundo semestre en la zona, pues a la variedad F-Itagua con 56.6%, le sigue la variedad F-70 con el 33.3% y la F-68 con el 11.1%.

La calidad del arroz no está demarcada al 100% por la variedad que se utilice para la siembra, sino por otros factores como son los climáticos, agua, abonos y controles fitosanitarios que se tengan durante el desarrollo del cultivo. En cuanto a calidad según el cuadro anexo se refleja que todas las variedades presentaron algún inconveniente de calidad como fueron humedades bajas y también tuvieron problemas de impureza por el alto porcentaje de grano vano debido a la falta de agua y factores climatológicos en algunos casos que influyen en los altos porcentajes de grano partido. (mayores al 25%).

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Con respecto de los municipios de procedencia de las muestras, 8 provienen del municipio de Granada que es la zona de mayor influencia tanto por cultivos como empresas procesadoras de arroz (molinos) y 1 muestra proviene del municipio de Guamal.

Consolidado de muestras analizadas por mes y año corrido:

MES	# MUESTRA	%	HUMEDAD	IMPUREZA	(RP)%	(IP)%	(GP)%
Enero	13 + 29**=42	46,2%	20,6	6,4	68,6	51,6	24,8
Febrero	13+27**=40	43,9%	19,3	5,3	68,6	52,8	23
Marzo	9	9,9%	17,0	6,0	69,5	51,2	26,4
TOTALES	**91**	**100,0%**	**19,0**	**5,9**	**68,9**	**51,9**	**24,7**
OBSERVACIONES: EN EL MES DE MARZO DEL 2021 SE RECIBIERON 4 MUESTRAS DE ARROZ PADDY VERDE Y 5 DE ARROZ PADDY SECO PARA UN TOTAL DE 9 MUESTRAS PROVENIENTES DE AGRICULTORES DE LA ZONA.							

En el análisis del cuadro consolidado de recepción de muestras por mes, se observa que el mes de marzo de 2021, fue el más bajo con respecto a los meses de febrero y enero de este mismo año, debido a la terminación de cosechas. En este cuadro se observa que el mes de mayor uso del laboratorio por parte de usuarios agricultores fue enero con un 46.2%, seguido de febrero con 43.9% y ya para marzo bajo a un 9.9%.

En cuanto al comportamiento de la zona respecto de la cosecha: Al cierre del mes de marzo del 2021 en la zona del departamento del Meta ya no hay recolección de arroz en ninguna zona del departamento del Meta; pues están nuevamente en siembras de arroz del primer semestre del año y se prevé una disminución en el área de siembra en el departamento con respecto al mismo semestre del año anterior.

La comercialización del arroz paddy verde hasta el cierre del mes de marzo está entre $120.000 a $125.000 pesos la carga de 125 kilogramos en todo el departamento; zonas de Villavicencio y Granada. Por su parte, los precios de arroz blanco bulto x 50 kg es de $ 100.000 a $110.000 aproximadamente puesto en molino y los arroces empaquetados promedian el precio entre $30.000 y $32.500 según la marca y calidad. Los precios de venta se han mantenido estables durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

En cuanto a expectativas de siembra para el primer semestre del año 2021 hay mucha incertidumbre entre los agricultores y gremios productores de arroz ya que por un lado los precios de venta están muy bajos y también las recomendaciones de gremios como Fedearroz que están pidiendo mucha mesura y planeación en las siembras de arroz para este año que inicia, debido especialmente a los altos volúmenes de inventarios que hay a esta fecha en el país.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

2.4.2 Laboratorio de Espinal

El informe de las actividades de análisis físico de arroz realizadas por el laboratorio de Espinal durante el mes de marzo de 2021, se describen a continuación:

1. **Resultados de análisis de laboratorio durante el mes de marzo de 2021**

# muestras recibidas	# muestras analizadas	Promedio de humedad %	Promedio de impurezas %	Promedio RP %	Promedio IP %	Promedio GP %	Promedio YESO %
20	20	21,7	3,2	65,54	45,37	30,82	2,96

En el mes de marzo se recibieron 20 muestras, el promedio de humedad estuvo por debajo de la base de compra establecida para la zona del 24% porque se procesó una muestra de paddy seco y el promedio de impurezas estuvo por encima de la base de compra establecida para la zona del 3.0%.

Análisis de resultados de laboratorio por tipo de usuario:

USUARIO / FINALIDAD		N° MUESTRAS		%	PROMEDIOS - ANÁLISIS CALIDAD					
		PADDY VERDE	PADDY SECO		HUMEDAD (%)	IMPUREZA (%)	PROM. R.P. (%)	PROM. I.P. (%)	PROM. G.P. (%)	PROM. G.Y. (%)
AGRICULTORES	Precosecha	1	0	5,56	25,0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Comercialización	17	0	94,44	21,9	3,1	65,5	44,75	31,72	3,0
TOTAL / PROMEDIO		18	0	100,00	23,45	3,1	65,5	44,75	31,72	3,0
OTROS USUARIOS	Efiagro	0	0	0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Fedearroz	0	0	0,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Molinos	2	0	100,00	18,5	3,5	65,84	50,63	23,15	2,3
TOTAL / PROMEDIO		2	0	100,00	18,5	3,5	65,84	50,63	23,15	2,3

De las 20 muestras recibidas, 18 correspondieron a muestras de agricultores y 2 muestras correspondieron a molinos.

Análisis de muestras por variedad y su participación:

VARIEDAD	No. MUESTRAS	%	HUMEDAD (%)	IMPUREZAS (%)	GRANO PARTIDO (%)	GRANO YESADO (%)
F 67	19	95,00	22,2	3,1	31,15	3,0
MEZCLA	1	5,00	12,6	4,2	24,90	2,2
TOTAL	**20**	**100,00**	**17,4**	**3,7**	**28,0**	**2,6**

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

De las 20 muestras recibidas en el mes de marzo, 19 correspondieron a la variedad F-67 y una muestra correspondió a MEZCLA.

Con respecto de los municipios de procedencia de las muestras, 13 correspondieron al municipio de Espinal, 6 al municipio del Guamo y una muestra al municipio de Alvarado.

Consolidado de muestras analizadas por mes y año corrido:

MES	No. MUESTRAS	%	Promedio Humedad (%)	Promedio Impureza (%)	Promedio RP (%)	Promedio I.P. (%)	Promedio G.P. (%)	Promedio G.Y. (%)
Enero	43	39,09	24,21	2,67	65,36	49,94	15,42	2,00
Febrero	47	42,73	24,03	2,16	67,26	48,96	18,30	2,24
Marzo	20	18,18	21,7	3,20	65,54	45,37	30,82	2,96
TOTAL	**110**	**100,0**	**23,3**	**2,7**	**66,1**	**48,1**	**21,5**	**2,4**

En el mes de marzo se recibieron 20 muestras, presentándose un decremento con relación a las muestras que se recibieron en los meses de enero y febrero, aclarando que en el mes de marzo no se procesaron muestras de investigación.

En cuanto al comportamiento de la zona respecto de la cosecha, en la zona del sur del Tolima, durante el mes de marzo aumentaron los volúmenes de entrega a la agroindustria, lo que representó una mala oportunidad de comercialización para los agricultores con baja en el precio de compra del producto en forma constante llegando hasta los $136.000 la carga de 125 kilos de paddy verde y se realizaron negociaciones del producto a discreción del comprador teniendo en cuenta la calidad del producto y apoyo en los fletes. Estos periodos de finalización de cosecha favorecen la baja del precio para la cosecha de arroz.

En general la cosecha se comercializa bien, los agricultores manifiestan bajas en las producciones que no superan los 110 bultos por hectárea.

En el mes de marzo no se realizaron actividades de capacitación a los productores debido a las restricciones de movilidad por la pandemia del COVD-19.

Por su parte, las actividades de promoción del laboratorio se realizan a través de colaboración con el personal profesional y técnico del área agrícola especializada en arroz de instituciones como el ICA, Agrosavia y Fedearroz que invitan a productores a que utilicen los servicios del laboratorio y a través de entrega de publicidad escrita en los molinos, agro comercios y almacenadoras de la zona, así como directamente a los productores que se acercan a las instalaciones del ICA.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

En otras actividades, en el mes de marzo se realizó la verificación de inventarios a un total de 15 molinos ubicados en Doima, Ibagué, Alvarado, Venadillo, Lérida y Ambalema.

2.4.3. Laboratorio de Valledupar

Las actividades realizadas por este laboratorio en ejecución de este programa durante el mes de marzo de 2021 se describen a continuación:

1. **Resultados de análisis de laboratorio durante el mes de marzo de 2021**

# muestras recibidas	# muestras analizadas	Promedio de humedad %	Promedio de impurezas %	Promedio RP %	Promedio IP %	Promedio GP %	Promedio GY %
10	10	23,38	6,12	69,01	52,86	23,46	5,76

Durante el mes de marzo en el laboratorio de Valledupar se recibió un total de 10 muestras para análisis, todas de buena calidad en términos generales y de agricultores para determinación de humedad, impureza y grano partido con la finalidad de comercialización en las plantas de la región.

Resultados de análisis de laboratorio por tipo de usuario:

USUARIO/FINALIDAD		No. muestras	%	PROMEDIOS ANALISIS DE CALIDAD					
				Humedad (%)	Impurezas (%)	Promedio R.P (%)	Promedio I.P (%)	Promedio G.P (%)	Promedio G.Y (%)
Agricultores	Precosecha	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercialización	10	100	23,38	6,12	69,01	52,86	23,46	5,76
OTROS USUARIOS	Investigación	0	0	0	0	0	0	0	0
	Agroindustria	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		10	100	23,38	6,12	69,01	52,86	23,46	5,76

Como se anotó anteriormente, todas las 10 muestras recibidas durante el mes fueron de usuarios agricultores con la finalidad de comercialización. No se recibieron muestras de investigación de Fedearroz, ni de la agroindustria. Este mes bajo el número con respecto al mes de febrero, cuando se procesaron 15 muestras. Se espera que para el siguiente mes aumente la cantidad de muestras para análisis de laboratorio.

De acuerdo con los análisis de calidad, estas muestras son de arroces con buena apariencia de grano, algunos de estos arroces en su comercialización presentan descuentos en sus liquidaciones en los molinos principalmente por impureza.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Análisis de muestras por variedad y su participación:

VARIEDAD	No. MUESTRAS	%	HUMEDAD (%)	IMPUREZAS (%)	GRANO YESADO (%)	GRANO PARTIDO (%)
F 67	0	0	0	0	0	0
F 68	0	0	0	0	0	0
F 70	0	0	0	0	0	0
F 2000	10	100	23,38	6,12	5,76	23,46
TOTAL	10	100	23,38	6,12	5,76	23,46

Todas las 10 muestras procesadas correspondieron a la variedad F-2000, con buenos rendimientos. Se espera para que para el siguiente mes se tenga más variedades para análisis en el laboratorio.

En cuanto a los municipios de procedencia de las muestras; 7 provienen del municipio de El Reten Magdalena y 3 del municipio de Valledupar.

Consolidado de muestras analizadas por mes y año corrido:

MES	No. MUESTRAS	%	HUMEDAD (%)	IMPUREZAS (%)	R.P (%)	I.P (%)	G.P (%)	G.Y (%)
Enero	21	45,65%	22,76	4,15	68,94	53,23	22,78	5,77
Febrero	15	32,60%	24,30	4,17	69.03	53,17	22.99	5,76
Marzo	10	21,75%	23,36	6,12	69,01	52,86	23,46	5,76
	46	100%	23,47	4,81	68,99	53,08	23,07	5,76

Como se observa en el cuadro anterior, por el motivo ya mencionado de pandemia, se recibieron 10 muestras durante el mes de marzo para una participación del 21.75% en lo corrido del año. En total durante los tres primeros meses del año, se han recibido y procesados 46 muestras en el laboratorio, todas de agricultores para análisis de humedad, impureza y grano partido, con la finalidad de comercialización del producto

En cuanto al comportamiento de la zona respecto de la cosecha: Los arroces de la cosecha del primer semestre de este año evidencian rendimientos en corta buenos, con aproximadamente entre 5.5 a 6 toneladas por hectárea. Los precios en lo corrido de la cosecha se mantienen lo cual les mejora la utilidad a los agricultores de la región.

Para el mes de marzo de 2021, la carga de arroz paddy verde se está cancelando en Valledupar entre $127.500 y $132.500 pesos con un precio por kilo entre $1.020 y $1.060 pesos, subiendo el precio con respecto al mes de febrero. En el municipio de Fonseca, el precio de la carga se está cancelando entre $127.500 y $132.500.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Igualmente, durante este último mes el precio del arroz blanco se mantuvo, lo cual preocupa a los productores de arroz blanco de la región, quienes manifiestan que el tema de la pandemia sigue afectando la comercialización de su producto y sumado a esto, el mal manejo de precio en el mercado.

Hay mucha incertidumbre en la región para este semestre, hay descontento en los agricultores teniendo en cuenta el precio durante este mes. Hay buenos rendimientos en cortas, el factor climático que es muy importante para los cultivos, lo que genera una gran expectativa para las posibles siembras para el primer semestre de este año, finalizando marzo no se presentan lluvias en esta zona.

Es importante resaltar que la utilización del laboratorio ha sido buena, cuando se han procesado 46 muestra en los tres primeros meses del año, a medida que se va desarrollando la cosecha en la región, y teniendo en cuenta la preocupación del gremio de agricultores por el brote del Covid-19 y las mediadas de cuarentena adoptadas por el gobierno nacional. No obstante, se les sigue informando a los agricultores la importancia de estos análisis físicos para determinar la calidad de los arroces que salen en la región durante esta cosecha y pueden prever precios de compra al momento de su comercialización.

El área sembrada para este primer semestre se calcula este en alrededor de unas 6.403 hectáreas para el Norte del Cesar y La Guajira. Las variedades más sembradas en la zona son especialmente la F-2000 con un 60%, la F-67 con un 30% y la F-68 con un 10%.

Los principales municipios arroceros del Departamento son: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Bosconia, Becerril, Aguachica, Bosconia, Valencia, Fonseca y Dibulla entre otros.

El rendimiento promedio por hectárea es de 5.500 kilos, para un costo de producción de alrededor $ 5´800.000 pesos por hectárea en el sistema tradicional; mientras que con el programa AMTEC está alrededor de los $ 4´300.000 de pesos, con producciones de 6.500 kilos.

Además de realizar labores de recepción de muestras y sus respectivos análisis físicos, durante los meses de enero, febrero y marzo se realizaron actividades de verificación de inventarios de arroz paddy y de arroz blanco en plantas industriales de arroz tanto en el Valledupar Cesar y Fonseca Guajira.

En el mes marzo, **no se realizaron actividades de capacitación a agricultores**, ni reuniones con profesionales de Fedearroz, debido a la situación de pandemia por la que está atravesando el país.

Las actividades de promoción del laboratorio se realizan en una muy baja porción por medio telefónico y a través de la colaboración del personal profesional y técnico del área agrícola,

invitando a los productores y dando a conocer el servicio de análisis de muestras y las condiciones necesarias de recolección de las muestras para el análisis, también la importancia de la implementación y uso de este análisis para la toma de decisiones en el momento de la comercialización del producto.

2.4.4. Laboratorio de Aguazul

La Bolsa Mercantil de Colombia toma las disposiciones que permite retomar actividades de dos días por semana en el laboratorio y de acuerdo con el requerimiento de muestras, en el laboratorio de Aguazul se presta el servicio con entrega de muestras en las instalaciones de Fedearroz Aguazul.

1. **Resultados de análisis de laboratorio durante el mes de marzo de 2021**

Durante el mes de marzo se recibieron y procesaron en este laboratorio un total de 23 muestras de las cuales 22 fueron de arroz paddy seco y una de paddy verde. Los análisis fueron solicitados por profesionales de Fedearroz Yopal, Agroindustria de Aguazul y agricultores.

Se realiza entrega de muestras al usuario, atención de inquietudes sobre los resultados, limpieza y organización del laboratorio para almacenar las muestras pendientes de trilla.

Producto	No. muestras analizadas	Promedio humedad (%)	Promedio impurezas (%)	Promedio RP (%)	Promedio I.P. (%)	Promedio G.P. (%)	Promedio Grano yesado (%)	Promedio daño por calor (%)	Promedio daño por hongo (%)	Promedio daño total (%)	Promedio grano rojo (%)
Arroz paddy seco	22,0	11,9%	2,4	70,2	56,9	**19,2**	3,1	1%	1,3	6,4	0,0
Arroz paddy verde	1,0	25%									

Los análisis de los resultados para las 22 muestras de paddy seco procesadas de acuerdo con cuadro anterior, arrojaron una humedad promedio del 11.9% e impurezas promedio del 2.4%; y en la trilla, los rendimientos de pilada promedio fueron del 70.2%, índice de pilada del 56.9% y grano partido del 19.2%. Presentan alto rendimiento para la comercialización con bajo grano partido. Para la muestra de arroz paddy verde solo se solicitó la toma de humedad, la cual arrojó un promedio del 24.5%.

Análisis de resultados muestras de agricultores, los agricultores para este periodo entregan una muestra para análisis de humedad, se cosecha a mano con rapado de las espigas. La muestra presenta condiciones de madurez por la humedad para la cosecha.

Análisis de los resultados para otros tipos de usuarios: De las 22 muestras de paddy seco entregadas; 10 correspondieron a la agroindustria y 12 de Fedearroz. Las muestras de la

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

agroindustria presentan proceso de secado y almacenamiento de la cosecha anterior, y se trilla con impureza de almacenamiento, presenta rendimiento de pilada de 67.1%, grano partido del 49.3% y un alto grano partido superior al 20%, su rendimiento es bajo. Por su parte las muestras de Fedearroz presentan secado natural, cosecha manual e impurezas por vanos que son retiradas, en la trilla presentan alto rendimiento de pilada promedio del 72.7% y muy buen índice de pilada con grano partido del 12.9%.

USUARIO	No. DE MUESTRAS	%	Humedad (%)	Impurezas (%)	Promedio RP (%)	Promedio I.P. (%)	Promedio G.P. (%)
AGROINDUSTRIA	10,0	45%	12,1	-	67,1	49,3	26,7
FEDEARROZ	12,0	55%	11,7	2,4	72,7	63,3	12,9
TOTAL	22,0	100%	11,9	2,4	70,2	56,9	19,2

Finalidad del análisis de las muestras, en un 96% corresponde a la finalidad de investigación y las muestras son cosechadas en diferentes lotes, para evaluar el comportamiento de calidad por manejo agronómico y realizar evaluación de rendimiento en trilla. El 4% restante corresponde a finalidad de precosecha para verificar humedad esperada de cosecha.

Con respecto a los municipios de procedencia de las muestras; el 53% proceden del municipio de Tauramena y el 47% restante al municipio de Yopal, que representan zonas de producción de riego principalmente.

Consolidado de análisis de muestras por mes y año corrido: En el cuadro a continuación, se presenta el resumen de los análisis realizados en el laboratorio de Aguazul realizados durante lo corrido del año hasta el mes de marzo de 2021:

MES	# MUESTRAS	%	Humedad (%)	Impurezas (%)	(RP) %	(IP) %	(GP) %	(GY) %
ENERO	51,0	47%	16,4	4,0	70,0	58,0	17,2	3,7
FEBRERO	35,0	32%	17,9	-	66,9	48,0	28,3	2,1
MARZO	22,0	20%	12,4	2,4	70,2	56,9	19,2	3,1
Total general	108,0	100%	16,0	3,7	69,4	55,6	20,0	3,2

En los dos primeros meses del año 2021, se analizaron un total de 86 muestras de arroz en el laboratorio de Aguazul, lo cual corresponde al 80% de las muestras analizadas, el restante 20% correspondió al mes de marzo con 22 muestras analizadas. Todas las muestras analizadas en el transcurso del año corresponden a paddy verde de la cosecha de riego y a paddy seco almacenado de la cosecha de secano del año anterior. El porcentaje de participación de la cosecha de riego, siempre es menor en referencia a la cosecha de secano de altos volúmenes en la zona.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

En cuanto al comportamiento de la zona respecto de la cosecha, la cosecha de riego que finalizo correspondiente a las siembras del segundo semestre del año anterior, presento dificultades en la comercialización debido a los altos inventarios de la cosecha de secano que ocasionó que los precios desde el inicio del año presentaran tendencia a bajar y también debido a la baja demanda de arroz blanco que se presentó con una disminución en su comercialización. El precio promedio de compra de paddy verde en el mes de marzo fue de $968.000 la tonelada, cayendo a $920.000 finalizando el mes de abril de 2021. Los agricultores manifiestan perdidas por los altos costos de producción.

Se presenta actualmente preocupación por parte de los agricultores por la cosecha que se avecina con la incertidumbre de la capacidad de recibo de los molinos por los altos inventarios, adicional de la baja continua en el precio del paddy verde y los altos costos en los insumos por la situación actual de contingencia sanitaria y estabilidad económica.

Las actividades de promoción de los servicios del laboratorio de Aguazul se realizan de manera virtual vía Whats App y telefónica. Se atiende en el laboratorio agricultores de arroz próximos a cortas por humedad de las muestras y asesoría en la humedad de cosecha.

En capacitación de calidad de arroz y laboratorio. Se realizan actividades de asesoría y apoyo al personal de molino que entrega muestras para análisis de laboratorio, en la realización de análisis de daños en las muestras entregadas. Se lleva a cabo reunión con el grupo de laboratoristas de la BMC para aclarar cálculos de los índices de calidad del arroz en laboratorio y el proceso de secado de paddy verde, adicional de reunión de validación y formalización de formatos de laboratorio para aprobación. Asistencia a las actividades de capacitación virtual de Fedearroz.

En otras actividades, se realiza inspección o monitoreo no presencial de inventarios en 17 plantas de procesamiento de arroz de Casanare, toma y reporte de información en medios digitales, apoyo en la revisión de los reportes a nivel nacional y consolidación de la información de los inventarios para el mes de diciembre de 2020 y enero de 2021.

2.4.5 Laboratorio de Neiva

1. Resultados de análisis de laboratorio durante el mes de marzo de 2021

# muestras recibidas	# muestras analizadas	Promedio humedad %	Promedio impurezas %	Promedio RP %	Promedio IP %	Promedio GP %	Promedio GY %
36	26	17,9	1,7	70,4	51,2	27,3	3,9

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Durante el mes de marzo en el laboratorio de Neiva se recibió un total de 36 muestras; pero solamente se procesaron 26, de las cuales 20 corresponden a paddy verde de Fedearroz de la seccional Aipe y 6 a paddy verde de agricultores.

Según el cuadro de análisis de resultados para el total de las 26 muestras, la humedad dio un promedio un poco bajo, debido a que se recibieron 21 muestras de paddy semisecas de las cuales 20 correspondieron a Fedearroz Aipe y 1 a los agricultores. Con el rendimiento de pilada no se observa ningún inconveniente ya que dio superior al 68%, lo que indica una buena maduración del grano y grosor y menos granos vanos. El promedio de grano partido dio 27.3% que es un resultado regular y es posible que sea debido a las condiciones climáticas, pasada de corta, característica varietal, entre otros. Este resultado es inversamente proporcional al índice de pilada, según la **NTC 671**, se graduaría como grado 5, esta variable fue elevada debido a que en 12 muestras se reflejaron granos partidos superiores al 30%, lo cual se graduaría como grado 5, de estas, 2 fueron superiores al 35% lo cual se graduaría como **FUERA DE NORMAS**.

Con respecto al grano yesado, es un resultado bajo para la zona del Huila, aunque su resultado depende mucho de la presencia de la variedad F 2000, ya que por lo general esta variedad es la que ha dado el mayor porcentaje de GY. Las impurezas son bajas, debido a que las muestras de la seccional de Aipe las siguen aspirando antes de llevarlas al laboratorio.

Resultados de análisis de muestras por tipo de usuario:

USUARIO/FINALIDAD		No. muestras	%	PROMEDIOS ANALISIS DE CALIDAD					
				Humedad (%)	Impurezas (%)	Promedio R.P (%)	Promedio I.P (%)	Promedio G.P (%)	Promedio G.Y (%)
Agricultores	Precosecha	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comercialización	6	23,1	20,3	2,4	70,5	55,3	21,7	6,2
Otros Usuarios	Investigación	20	76,9	17,2	1,5	70,3	50,0	29,0	3,2
	Agroindustria	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		**26**	**100**	**18,8**	**2,0**	**70,4**	**52,7**	**25,4**	**4,7**

Como se anotó anteriormente, en el mes se procesaron 26 muestras de las 36 recibidas: 6 de los agricultores y 20 de los usuarios de investigación Fedearroz Aipe.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Los resultados de análisis de laboratorio de trilla para las 20 muestras de Fedearroz arrojaron resultados buenos para el RP ya que dieron promedios de 70.3% (Aipe) y regulares resultados en IP y GP. La variedad que presento mayor porcentaje de grano partido fue la F ITAGUA con un promedio de 31.7% (grado 5, según la NTC 671); mientras la variedad de mejor comportamiento fue la SH, con un promedio bueno de 17.8%, el cual se graduaría como grado 3.

Del total de muestras recibidas de esta seccional, 16 corresponden a la variedad F-Itagua y 4 a F-68. Es de anotar, que estas muestras fueron tomadas y llevadas al laboratorio directamente por el Ingeniero de campo responsable de estos lotes y de la seccional.

La finalidad de las muestras de Fedearroz, son utilizadas por la Seccional Aipe para procesos de investigación.

Es de anotar que estas muestras son tomadas en el campo directamente por los auxiliares de los Ingenieros de la Federación de la seccional de Aipe. Las muestras de los agricultores fueron tomadas directamente en los molinos por los laboratoristas respectivos.

Por su parte, los resultados de análisis de laboratorio de las trillas para las 6 muestras de los agricultores, presento un rendimiento de pilada bueno de 70.5%; el grano presentaba una buena maduración y poca presencia de granos inmaduros. Referente al grano partido GP, se observa un promedio general aceptable con 21.7%; es posible que este resultado sea debido a las condiciones climáticas de la zona, granos pasados de corta entre otros. Se presentaron 2 muestras comerciales en Semillas del Huila con buenos GP, con resultados de 11.3% y 8.6%. Su promedio general de grano yesado, fue normal con un 6.2%. De las 6 muestras de los agricultores, 1 se recibió semi seca.

La finalidad de las muestras entregadas por parte de los agricultores para análisis en el laboratorio era de comercialización, donde el agricultor quería saber cómo se encontraba su producto en cuanto a humedad almacenada, deshidratación del grano, si el grano tenía presencia de daños y el porcentaje de grano yesado, desviación de la humedad frente a la del molino, entre otros. Igualmente se verifica la desviación de los equipos tanto de la planta ORF y Semillas del Huila como del laboratorio BMC, de las cuales 3 muestras fueron de ORF y 3 de Semillas del Huila.

Hasta el momento no se han presentado reclamos por parte de estos usuarios, con respectos a los resultados reflejados en el momento de la recepción de la materia prima en las plantas industriales.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Análisis de muestras por variedad y su participación:

VARIEDAD	No. MUESTRAS	%	HUMEDAD (%)	IMPUREZAS (%)	GRANO YESADO (%)	GRANO PARTIDO (%)
SH	3	11,5	18,6	2,0	6,0	17,8
F ITAGUA	16	61,6	17,5	1,3	2,3	31,7
F 68	4	15,4	15,9	2,2	7,1	18,2
F 2000	3	11,5	22,0	2,8	6,4	25,6
TOTAL	**26**	**100**	**18,5**	**2,1**	**5,5**	**23,3**

De las 26 muestras analizadas, en total se analizaron 4 variedades: La F-ITAGUA y la F-68, son procedentes de Fedearroz, donde sus impurezas resultaron bajas, debido a que esta seccional sigue aspirando las muestras antes de llevarlas al laboratorio. Con respecto a esta variable, es de resaltar que los agricultores han acatado las recomendaciones de sus asistentes técnicos y de la seccional de Fedearroz de la importancia de una buena calibración de la aspiración de sus combinadas, reduciendo considerablemente el resultado de las impurezas, como se observa con su promedio bajo de 2.4%.

La variedad de mayor porcentaje de grano partido para el presente mes fue la **F-ITAGUA** con un 31.7%, seguida de la **F-2000** con un promedio de 25.6%; es posible que sea por inconvenientes en las condiciones climatológicas, característica varietal y granos pasados de corta, entre otros.

Las variedades que arrojaron buen resultado en cuanto a grano partido fue la **SH y F-68**, con resultados promedios de 17.8% y 18.2% respectivamente. En el momento de graduarlos según la Norma NTC 671, serian ambas variedades como GRADO 3 y GRADO 4. Estas 2 variedades siguen presentando buenos resultados de trillas tanto a nivel de laboratorio como industrial, en especial la F-68, arrojando buenos resultados en la relación entero/partido, que es una de las principales variables que tienen en cuenta los industriales para su rentabilidad final.

Por su parte, la variedad que presento alto porcentaje de grano yesado, fue la **F-68** con un promedio de 7.1%; seguida de la variedad F-2000 con 6.4%. La de menor grano yesado sigue siendo la **F-ITAGUA** con 2.3%.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Con respecto de los municipios de procedencia de las muestras, 20 muestras fueron procedentes del municipio de Aipe, 1 del municipio de Yaguará, 1 del municipio de Neiva, 1 procedente de Palermo, 1 de San Alfonso, 1 procedente de Villavieja y 1 de Altamira.

Consolidado de muestras analizadas por mes y año corrido 2021:

MES	No. MUESTRAS	%	HUMEDAD (%)	IMPUREZAS (%)	R.P (%)	I.P (%)	G.P (%)	G.Y (%)
Enero	36	30,0	20,6	2,0	68,8	50,4	26,9	5,6
Febrreo	58	48,3	18,7	3,0	69,7	52,7	24,6	5,9
Marzo	26	21,7	17,9	1,7	70,4	51,2	27,3	3,9
TOTAL	**120**	**100**	**19,1**	**2,2**	**69,6**	**51,4**	**26,3**	**5,1**

Como se observa en el cuadro adjunto, en el presente mes de marzo, se presentó una disminución en el número de muestras procesadas con respecto al mes anterior, ya que se pasó de 58 a 26 muestras; y con respecto al mismo mes del año anterior, se presentó un incremento de 2 muestras ya que se pasó de 24 a 26.

El promedio de arroz integral fue de 80.3%, generando una cascarilla del 19.7%, técnicamente considerada como normal.

En lo corrido de los tres meses de 2021, tenemos un acumulado de 120 muestras procesadas, de las cuales 80 muestras corresponden a investigación, 37 a agricultores y 3 a la agroindustria.

Con respecto al comportamiento de la zona respecto de la cosecha, en la zona del Huila a los meses de febrero marzo y abril se considera como épocas de siembras; sin embargo gracias a la presencia de los diferentes distritos de riegos como son: Aso Juncal, Uso porvenir, Uso Alfonso, Llanos de Yaguará, Aso floresta, Guamitos, y Llano grande, hace que en el departamento se coseche arroz durante todo el año, aunque la cosecha plena se obtiene entre los meses de julio y agosto básicamente; y entre los meses de noviembre, diciembre y enero, la cosecha baja gradualmente.

La comercialización de arroz paddy verde en algunos molinos de la zona al cierre del mes de marzo, se está cancelando en el Huila a **$136.000 pesos la carga,** con un precio por kilo de $1.088 pesos. Comparando con el mes de febrero anterior, se mantuvo el precio de la carga. El precio por kilo del arroz blanco bulto es de $2.640; el cristal a $1.218 y la harina en $893.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

En esta zona del Huila se sigue presentando una situación crítica, y es que se está utilizando semilla de costal en un 35% del total del área cultivada, aproximadamente en 10.000 hectáreas año, lo que al final afecta tanto el rendimiento en campo como en trillas.

Según versión de los ingenieros de la Seccional Fedearroz, de las 36.000 hectáreas que se siembran en el año, 1.500 hectáreas se siembran en soca, básicamente en el municipio de Palermo, correspondiente a un 5% del área, lo que afecta tanto los rendimientos en campo como en resultados de trilla.

Para el presente semestre se aspira a sembrar alrededor de unas 18.000 Has en el Departamento del Huila, un poco más con respecto al semestre anterior, casi la totalidad del área bajo riego y en estos momentos los agricultores se encuentran en el proceso de siembras para este semestre.

Para este semestre, según versiones de Fedearroz, los agricultores están prefiriendo las variedades F-67, F-2000 F-70 y Sikuani; que corresponden a un 80 % de las que se aspiran a sembrar. La densidad de siembra utilizada en el departamento es de 120 kilos por hectárea para el programa AMTEC y de 230 a 250 kilos, por el método tradicional.

En otras actividades, además de realizar labores de recepción de muestras y sus respectivos análisis físicos, se realizó labores de inventarios de paddy y arroz blanco en plantas industriales de arroz tanto en el Huila como en algunas plantas del Tolima, que para el presente mes se realizó entre el 19 de marzo y el 5 de abril. Dichos inventarios se realizaron por teletrabajo (16 plantas) y presencialmente (4 plantas).

Además de lo anterior, se participó en 1 **reunión virtual realizada en marzo 18** por invitación de FEDEARROZ Huila, cuyo tema principal fue: “Condiciones climáticas que se prevé en los próximos meses en la zona, para el cultivo del arroz”. Fedearroz.

2.4.6 Ejecución de recursos del programa:

Con corte al 30 de abril de 2021, se han efectuado once giros por un total de **$435.241.543** con cargo a los recursos del Contrato 2020-0347, que corresponden al pago por las actividades de administración de los laboratorios realizadas por la Bolsa durante el período de mayo de 2020 a marzo de 2021, para una ejecución del 100% con respecto de los $435.241.543 de los recursos asignados al programa. De acuerdo con lo anterior, no se encuentran pagos pendientes por realizar; es decir, el contrato presenta total cumplimiento.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

AVANCE Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LABORATORIOS CALIDAD DE ARROZ	
FECHA INFORME:	28 DE FEBRERO DE 2021
FECHA CORTE COBROS Y PAGOS LABORATORIOS:	31 DE ENERO DE 2021
RECURSOS DESEMBOLSADOS POR EL MADR PARA EL PROGRAMA ($)	$ 435,241,543
PERÍODO COBRADO	MAYO DE 2020 A ENERO DE 2021
VALOR COBRADO	$ 435,241,543
VALOR PAGADO	$ 435,241,543
PORCENTAJE EJECUTADO	**100.00%**
VALOR MES LABORATORIO INCLUIDO IVA	$ 39,567,413
VALOR CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	**$ -**
**EL PROGRAMA LABORATORIOS CALIDAD DE ARROZ, CON CARGO AL CONTRATO 347 DE 2020, SE DESARROLLÓ EN FORMA NORMAL Y DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS Y EXIGIDOS EN DICHO CONTRATO, ES DECIR, PRESENTA UN CUMPLIMIENTO DEL 100% A 31 DE MARZO DE 2021.	

Legalización Pagos:

DC - DOCUMENTO LEGALIZA COBRO	FECHA	VALOR COBRADO	MES LABORATORIOS DE ARROZ	AÑO
019	25/06/2020	$ 39,567,413	MAYO	2020
022	23/07/2020	$ 39,567,413	JUNIO	2020
028	1/09/2020	$ 39,567,413	JULIO	2020
037	15/09/2020	$ 39,567,413	AGOSTO	2020
048	21/10/2020	$ 39,567,413	SEPTIEMBRE	2020
062	19/11/2020	$ 39,567,413	OCTUBRE	2020
074	11/12/2020	$ 39,567,413	NOVIEMBRE	2020
088	23/12/2020	$ 39,567,413	DICIEMBRE	2020
035	18/02/2021	$ 39,567,413	ENERO	2021
046	15/03/2021	$ 39,567,413	FEBRERO	2021
076	19/04/2021	$ 39,567,413	MARZO	2021
	TOTAL	**$ 435,241,543**		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

2.5 PROGRAMA DE MONITOREO DE INVENTARIOS ARROZ

En al Acta No. 1 del Comité Administrativo del Contrato 0347 de 2020, se asignaron recursos iniciales para este programa por $400.000.000 con el fin de dar continuidad a los programas de verificación de inventarios que viene realizando la Bolsa desde el año 2009, dada la importancia que tiene para el sector arrocero, el contar con información verificada de inventarios que permita para suavizar los picos de cosecha y propender por el equilibrio entre la oferta y la demanda del grano en aras de estabilizar los precios del arroz en el país y tomar decisiones de importancia para el sector, como son condiciones para el programa de incentivo al almacenamiento, seguimiento al mercado y necesidades o no de importación de arroz.

Luego en el Acta No. 2 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347, suscrita el 11 de junio de 2020, el presupuesto, para este programa se estableció en $483.460.696 para atender las actividades de realización de los inventarios de los meses de mayo a diciembre de 2020 y más tarde; en conformidad con lo dispuesto en el Acta No. 11 del Comité Administrativo del contrato suscrita el 21 de diciembre de 2020, se trasladaron **$300.000.000** del Programa de Incentivo al Almacenamiento de Leche para los programas de inventarios de arroz ($181.297.761) y administración de laboratorios de arroz ($118.702.239) para cubrir los pagos de los meses de enero, febrero y marzo de 2021 de estos dos programas.

El objeto del programa es realizar el inventario de las empresas de la industria de arroz en plantas y/o agencias con base en la información suministrada por las mismas, mediante formato digital; establecer volumétricamente la cantidad de arroz almacenado y presentar el informe final que determine, en términos de paddy seco, las existencias de arroz con corte al 31 de diciembre de 2020 y 31 de enero de 2021. Se utiliza modalidad virtual y/o presencial de acuerdo con normatividad local ajustado a los protocolos de seguridad de las empresas obedeciendo a la calamidad pública por la pandemia que afecta a la población a causa del COVID 19.

INFORME VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS A INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA A NIVEL NACIONAL CON EL FIN DE ESTABLECER EL INVENTARIO DE ARROZ – MES DE FEBRERO DE 2021

- En total se encuentran almacenadas en términos de arroz paddy seco **1.112.442** toneladas, presentando una ***disminución*** del **2.2%** (**25.043 toneladas**) con respecto al inventario del mes anterior que sumó **1.137.485 toneladas**.

- Del total almacenado, **27.787** toneladas corresponden a arroz paddy clasificado para semilla; es decir, excluyendo dicha cifra, el arroz en términos de paddy seco almacenado, equivale a **1.084.655** toneladas.

- El comportamiento de los inventarios durante el año 2020 y en el presente año ha sido así:

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

Año 2020

- Enero: **639.695** toneladas disminuyendo en un 2,72% con respecto al mes anterior.
- Febrero: **707.688** toneladas aumentando en un 10,63%
- Marzo: **629.040** toneladas disminuyendo en un 11,11%
- Abril: **461.957** toneladas disminuyendo en un 26,56%
- Mayo: **354.667** toneladas disminuyendo en un 23,23%
- Junio: **253.507** toneladas disminuyendo en un 28,52%
- Julio: **272.238** toneladas aumentando en un 7,39%
- Agosto: **795.082** toneladas aumentando en un 192,05%
- Septiembre: **1.223.487** toneladas aumentando en un 53,88%
- Octubre: **1.247.769** toneladas aumentando en un 1,98%
- Noviembre: **1.160.811** toneladas disminuyendo en un 6,97%
- Diciembre: **1.104.543** toneladas disminuyendo en un 4,85%

Año 2021

- Enero: **1.137.485** toneladas aumentando en un 2,98%
- **Febrero: 1.112.442 toneladas** disminuyendo en un **2,20%**

- El promedio histórico del **mes de febrero** del inventario nacional de arroz expresado en términos de paddy seco contabilizado desde el año 2015, corresponde a un valor de **636.837** toneladas; donde el valor máximo se presentó en febrero de 2021 y el mínimo en febrero de 2015; comparando dicho promedio histórico con el mes de enero de 2021, cuyo valor es de **1.112.442** toneladas, se observa un **porcentaje** de **74.68 por encima del promedio** y que en toneladas representa un valor de **475.605**; presentando un valor con una desviación muy alta con respecto al promedio, lo que permite concluir que dicho valor atípico puede obedecer a los siguientes factores:

 - El alto volumen de recolección de la cosecha de arroz del año de 2020 a causa directa del incremento en el área sembrada en el primer semestre de 2020 y sumado que la comercialización del blanco estuvo por debajo de lo esperado durante el mes de diciembre de 2020, arrastrando desde esa época unos inventarios altos.
 - La recolección de la cosecha sembrada en el segundo semestre de 2020, cuyo mayor porcentaje sucede en los meses de enero y febrero.

- Un factor a considerar a causa del volumen de los inventarios de arroz sería como afecta el comportamiento los precios del arroz y que se relacionan a continuación:
 - Paddy Verde - Valor carga:
 - Casanare: $ 120.000
 - Meta - Granada: $ 120.000 a $ 123.000
 - Meta - Villavicencio: $ 123.000 a $ 125.000
 - El Espinal: $ 135.900

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- Neiva: $ 136.000
- Costa Atlántica: $ 118.750
- Norte de Santander: $ 120.000 a $ 127.000

A partir de enero de 2021 los precios del paddy verde han ido descendiendo. A finales de diciembre de 2020 los precios para la zona de Meta – Casanare oscilaban entre $ 145.000 y $ 147.000 y para la zona de Tolima y Huila, entre $ 156.000 y $ 158.000.

- Blanco:
 - Arroba de 12.5 kg: $ 35.000 en la Costa Atlántica y en las otras zonas del país oscila entre $ 32.500 y $ 33.000 (Meta-Casanare-Tolima-Huila).
 - Bulto de 50 kg: $ 105.000 a $ 110.000 en Meta-Casanare-Norte de Santander.; Ibagué: $ 122.000, blanco excelso.

Los precios del blanco han conservado una tendencia estable con respecto al mes anterior.

- El **66.33%** del arroz inspeccionado en bodegas, plantas y agencias de la industria arrocera se encuentra almacenado en **5** industrias de las **86** visitadas, presentando una disminución porcentual de **0,35**, con respecto al mes anterior que fue del **66.69%**. Analizando los resultados históricos de almacenamiento, se ha observado que en este mismo número de empresas; durante **el año 2016,** en promedio, el arroz permaneció almacenado en un valor **66.16%; en el año 2017**, en un **64.57%; en el año 2018**, en **68.85%** ; **en el año 2019,** en un **68.61%; en el año 2020,** en un **69.64%** y el presente año arroja una cifra del **66.51%**; consolidando las cifras anteriores, se obtiene un promedio histórico del **67.53%**; donde el valor máximo ha sido 74,14% y el mínimo 57,91%.
 Así mismo, en el presente inventario, **el 46.95%** del arroz almacenado, se concentró en dos empresas de la industria arrocera; 0,90% más, con respecto al mes anterior, que fue de **46.06%**; indicando esta cifra, un valor altamente representativo de arroz almacenado en el número de empresas mencionado.

- Los revisores fiscales o contadores de **86** empresas, que representan el 100% del total de empresas de industria de arroz inspeccionadas, enviaron certificación de existencias de arroz, con corte a **28 de febrero de 2021**, presentando una variación frente a la inspección física, que permite concluir que la diferencia entre lo inspeccionado y lo certificado no representa una variación significativa.

- De acuerdo con las certificaciones expedidas por los revisores fiscales de las industrias molineras a **28 de febrero de 2021** y por inspecciones realizadas directamente por la Bolsa Mercantil de Colombia, se evidenció que no se encuentra arroz importado almacenado en puerto.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

- En el inventario se encontró almacenado **27.787,23** toneladas de **paddy seco proyecto de semilla** que representa el **2.88%** del total del arroz paddy seco almacenado. Este producto es destinado para producción de semilla.
 La semilla almacenada presentó una disminución, con respecto al mes de **enero de 2021,** del **0,88%** que equivale a un valor de **245,38** toneladas; al pasar de **28.032,61** a **27.787,23** toneladas.

- **Analizando el resultado de los inventarios en términos de equivalencia del arroz paddy seco con respecto al arroz blanco, en términos de paddy seco, almacenado,** se evidencia en el inventario del presente mes**,** que del total de arroz inspeccionado, el **86.63%** correspondió a paddy seco y el **13.37%** a arroz blanco, en términos de paddy seco; comparativamente, y en las mismas condiciones, con los inventarios del mes de **enero de 2021** donde el **87.82%** correspondió a paddy seco y el **12.18%** a arroz blanco; se observa una variación porcentual de **1.20;** donde el valor de paddy **disminuyó** y el de blanco **aumentó. Permitiendo concluir que el arroz almacenado, al igual que el mes anterior, corresponde en un alto porcentaje de paddy seco con respecto al blanco.**

 Realizando un análisis a partir del **mes de julio de 2015**, el mes con menor porcentaje de paddy se ha presentado en el mes de junio de 2016 **(58.85%)** y el de mayor porcentaje corresponde al mes de septiembre de 2016 **(89.94%)**, lo que inversamente sucede con el porcentaje de blanco donde el mes de mayor porcentaje es junio de 2016 **(41.15%)** y el de menor porcentaje es septiembre de 2016 **(10.06%)**; el promedio histórico es de **83.14%** para el arroz paddy y **16.86%** para el blanco.

- Del total de toneladas importadas almacenadas en términos de arroz paddy seco, **25.969,85;** el 58.68% corresponde a paddy seco y el 41.32% a arroz blanco, que frente al mes anterior donde el 72.93% correspondió a paddy seco y el 27.07% a arroz blanco**,** puede observarse una disminución porcentual en el paddy y un incremento del blanco. El importado almacenado disminuyó en un 23.06% (7.781,75 toneladas) al pasar de **33.751,60 a 25.969,85 toneladas.**
 Importante señalar, que el paddy importado almacenado corresponde al 1.58% del total paddy almacenado y el blanco importado corresponde al 7.21% del total blanco almacenado.

- Estableciendo un comparativo con el mes anterior, de forma individualizada, el comportamiento de los inventarios de arroz paddy seco y el de arroz blanco; en términos de paddy seco; se observó que la existencia de paddy seco disminuyó en un valor de **3.54% (35.322 toneladas)** y la de blanco aumentó en **7.42 % (10.278 toneladas)**.

- Realizando un comparativo con respecto a inventarios realizados en el mes de **febrero** de años anteriores se concluye lo siguiente:

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- ✓ Referente al realizado en **febrero de 2013** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **150.72% (**668.742 toneladas) al pasar de **443.700** toneladas a **1.112.442** toneladas
- ✓ Referente al realizado en **febrero de 2015** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **361.68% (**871.488 toneladas) al pasar de **240.954** toneladas a **1.112.442** toneladas.
- ✓ Referente al realizado en **febrero de 2016** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **244.43% (**789.464 toneladas) al pasar de **322.978** toneladas a **1.112.442** toneladas.
- ✓ Referente al realizado en **febrero de 2017** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **49.70% (**369.349 toneladas) al pasar de **743.093** toneladas a **1.112.442** toneladas.
- ✓ Referente al realizado en **febrero de 2018** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **54.92% (**394.375 toneladas) al pasar de **718.067** toneladas a **1.112.442** toneladas.
- ✓ Referente al realizado en **febrero de 2019** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **81.58% (**499.805 toneladas) al pasar de **612.636** toneladas a **1.112.442** toneladas.
- ✓ Referente al realizado en **febrero de 2020** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **57.19% (**404.754 toneladas) al pasar de **707.688** toneladas a **1.112.442** toneladas.

En el histórico del inventario nacional de arroz realizados desde el año 2009 hasta el 2014 de forma no periódica y de manera mensual desde enero de 2015, el mes con **mayor** arroz almacenado en términos de paddy seco corresponde al mes de **octubre de 2020** con **1.247.769** toneladas, y el de menor arroz almacenado, el del mes de **julio de 2011** con **116.667** toneladas.

Igualmente se concluye que de las **1.112.442** toneladas correspondiente a la existencia total en términos de arroz paddy seco, pertenecen a paddy nacional la cantidad de 1.086.472 toneladas que equivale al 97.67% y a paddy importado la cantidad de 25.970 toneladas que equivale al 2.33%, representado en el arroz inspeccionado; porcentajes similares al mes anterior.

INFORME VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS A INSTALACIONES DE LA INDUSTRIA A NIVEL NACIONAL CON EL FIN DE ESTABLECER EL INVENTARIO DE ARROZ – MES DE MARZO DE 2021

- En total se encuentran almacenadas en términos de arroz paddy seco **1.024.245** toneladas presentando una ***disminución*** del **7.93%** (**88.197 toneladas**) con respecto al inventario del mes anterior que sumó **1.112.442 toneladas**.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- Del total almacenado, **22.404** toneladas corresponden a arroz paddy clasificado para semilla, es decir, excluyendo dicha cifra, el arroz en términos de paddy seco almacenado, equivale a **1.001.841** toneladas.

- El comportamiento de los inventarios durante el año 2020 y en el presente año ha sido así:

Año 2020

- Enero: **639.695** toneladas disminuyendo en un 2,72% con respecto al mes anterior.
- Febrero: **707.688** toneladas aumentando en un 10,63%
- Marzo: **629.040** toneladas disminuyendo en un 11,11%
- Abril: **461.957** toneladas disminuyendo en un 26,56%
- Mayo: **354.667** toneladas disminuyendo en un 23,23%
- Junio: **253.507** toneladas disminuyendo en un 28,52%
- Julio: **272.238** toneladas aumentando en un 7,39%
- Agosto: **795.082** toneladas aumentando en un 192,05%
- Septiembre: **1.223.487** toneladas aumentando en un 53,88%
- Octubre: **1.247.769** toneladas aumentando en un 1,98%
- Noviembre: **1.160.811** toneladas disminuyendo en un 6,97%
- Diciembre: **1.104.543** toneladas disminuyendo en un 4,85%

Año 2021

- Enero: **1.137.485** toneladas aumentando en un 2,98%
- Febrero: **1.112.442** toneladas disminuyendo en un 2,20%
- **Marzo: 1.024.245 toneladas** disminuyendo en un **7,93%**

- El promedio histórico del **mes de marzo** del inventario nacional de arroz expresado en términos de paddy seco; contabilizado desde el año 2015; corresponde a un valor de **586.803** toneladas; donde el valor máximo se presentó en marzo de 2021 y el mínimo en marzo de 2015; comparando dicho promedio histórico con el mes de marzo de 2021, cuyo valor es de **1.024.245** toneladas, se observa un **porcentaje** de **74.55 por encima del promedio** y que en toneladas representa un valor de **437.442**; presentando un valor con una desviación muy alta con respecto al promedio, lo que permite concluir que dicho valor atípico puede obedecer a los siguientes factores:

 - El alto volumen de recolección de la cosecha de arroz del año de 2020 a causa directa del incremento en el área sembrada en el primer semestre de 2020 y sumado que la comercialización del blanco estuvo por debajo de lo esperado durante el mes de diciembre de 2020, arrastrando desde esa época unos inventarios altos.
 - La recolección de la cosecha sembrada en el segundo semestre de 2020, cuyo mayor porcentaje sucede en los meses de enero, febrero y en menor cantidad para el mes de marzo.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- Un factor a considerar a causa del volumen de los inventarios de arroz, sería como afecta el comportamiento los precios del arroz y que se relacionan a continuación:

 - Paddy Verde - Valor carga:
 - Casanare: $ 120.000
 - Meta - Granada: $ 123.000
 - Meta - Villavicencio: $ 125.000
 - El Espinal: $ 136.000
 - Neiva: $ 136.000
 - Costa Atlántica: $ 118.750
 - Norte de Santander: $ 127.000

 Los precios, en todas las zonas, han permanecido estables con respecto al mes anterior; es importante resaltar que a partir de enero de 2021 los precios del paddy verde descendieron con referencia a los de diciembre de 2020 donde los precios para la zona de Meta – Casanare oscilaban entre $ 145.000 y $ 147.000 y para la zona de Tolima – Huila, entre $ 156.000 y $ 158.000.

 - Blanco:
 - Arroba de 12.5 kg:
 - Costa Atlántica: $ 35.000
 - Meta: $ 32.000
 - Casanare: $ 30.000
 - Norte de Santander: $ 33.800
 - El Espinal: $ 33.100
 - Neiva: $ 32.000 a $ 34.000
 - Bulto por 50 kg: se encuentra en un precio promedio de $ 105.000

 Los precios del blanco han presentado un comportamiento similar con respecto al mes anterior.

- El **68.79%** del arroz inspeccionado en bodegas, plantas y agencias de la industria arrocera se encuentra almacenado en **5** industrias de las **86** visitadas, presentando un incremento porcentual de **2.45**, con respecto al mes anterior que fue del **66.33%**. Analizando los resultados históricos de almacenamiento, se ha observado que en este mismo número de empresas; durante **el año 2016,** en promedio, el arroz permaneció almacenado en un valor **66.16%; en el año 2017**, en un **64.57%; en el año 2018**, en **68.85%**; **en el año 2019,** en un **68.61%; en el año 2020,** en un **69.64%** y el presente año arroja una cifra del **67.27%**; consolidando las cifras anteriores, se obtiene un promedio histórico del **67.55%**; donde el valor máximo ha sido 74.14% y el mínimo 57.91%.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Así mismo, en el presente inventario, **el 49.36%** del arroz almacenado, se concentró en dos empresas de la industria arrocera; 2,90 puntos porcentuales por encima del mes anterior, que fue de **46.95%**; indicando esta cifra, un valor altamente representativo de arroz almacenado en el número de empresas mencionado.

- Los revisores fiscales o contadores de **86** empresas, que representan el 100% del total de empresas de industria de arroz inspeccionadas, enviaron certificación de existencias de arroz, con corte a **31 de marzo de 2021**, presentando una variación frente a la inspección física, que permite concluir que la diferencia entre lo inspeccionado y lo certificado no representa una variación significativa.

- De acuerdo con las certificaciones expedidas por los revisores fiscales de las industrias molineras a **31 de marzo de 2021** y por inspecciones realizadas directamente por la Bolsa Mercantil de Colombia, se evidenció que no se encuentra arroz importado almacenado en puerto.

- En el inventario se encontró almacenado **22.403,72** toneladas de **paddy seco proyecto de semilla** que representa el **2.54%** del total del arroz paddy seco almacenado. Este producto es destinado para producción de semilla.
 La semilla almacenada presentó una disminución, con respecto al mes de **febrero de 2021,** del **0.88%** que equivale a un valor de **5.383,52** toneladas; al pasar de **27.787,23** a **22.403,72** toneladas.

- **Analizando el resultado de los inventarios en términos de equivalencia del arroz paddy seco con respecto al arroz blanco, en términos de paddy seco, almacenado,** se evidencia en el inventario del presente mes**,** que del total de arroz inspeccionado, el **86.07%** correspondió a paddy seco y el **13.93%** a arroz blanco, en términos de paddy seco; comparativamente, y en las mismas condiciones, con los inventarios del mes de **febrero de 2021** donde el **86.63%** correspondió a paddy seco y el **13.37%** a arroz blanco; se observa una variación porcentual de **0.55;** donde el valor de paddy **disminuyó** y el de blanco **aumentó; permitiendo concluir que el arroz almacenado, al igual que el mes anterior, corresponde en un alto porcentaje de paddy seco con respecto al blanco.**

 Realizando un análisis a partir del **mes de julio de 2015**, el mes con menor porcentaje de paddy se ha presentado en el mes de junio de 2016 **(58.85%)** y el de mayor porcentaje corresponde al mes de septiembre de 2016 **(89.94%)**, lo que inversamente sucede con el porcentaje de blanco donde el mes de mayor porcentaje es junio de 2016 **(41.15%)** y el de menor porcentaje es septiembre de 2016 **(10.06%)**; el promedio histórico es de **83.18%** para el arroz paddy y **16.82%** para el blanco.

- Del total de toneladas importadas almacenadas en términos de arroz paddy seco, **18.152,39;** el 57.04% corresponde a paddy seco y el 42.96% a arroz blanco, que frente al mes anterior donde el 58.68% correspondió a paddy seco y el 41.32% a arroz blanco**,** puede observarse

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

valores porcentuales en paddy y en blanco similares. El importado almacenado disminuyó en un 30.10% (7.817,46 toneladas) al pasar de **25.969,85 a 18.152,39 toneladas.**

Importante señalar, que el paddy importado almacenado corresponde al 1.17% del total paddy almacenado y el blanco importado corresponde al 5.47% del total blanco almacenado.

- Estableciendo un comparativo con el mes anterior, de forma individualizada, el comportamiento de los inventarios de arroz paddy seco y el de arroz blanco; en términos de paddy seco; se observó que la existencia de paddy seco disminuyó en un valor de **8.52% (82.062 toneladas)** y la de blanco en **4.12 % (6.135 toneladas)**.

- Realizando un comparativo con respecto a inventarios realizados en el mes de **marzo** de años anteriores se concluye lo siguiente:

 - ✓ Referente al realizado en **marzo de 2012** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **283.87% (**757.425 toneladas) al pasar de **266.820** toneladas a **1.024.245** toneladas
 - ✓ Referente al realizado en **marzo de 2015** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **352.99% (**798.139 toneladas) al pasar de **226.106** toneladas a **1.024.245** toneladas.
 - ✓ Referente al realizado en **marzo de 2016** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **173.67% (**649.987 toneladas) al pasar de **374.259** toneladas a **1.024.245** toneladas.
 - ✓ Referente al realizado en **marzo de 2017** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **52.04% (**350.564 toneladas) al pasar de **673.681** toneladas a **1.024.245** toneladas.
 - ✓ Referente al realizado en **marzo de 2018** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **75.12% (**439.355 toneladas) al pasar de **584.890** toneladas a **1.024.245** toneladas.
 - ✓ Referente al realizado en **marzo de 2019** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **72.03% (**428.847 toneladas) al pasar de **595.398** toneladas a **1.024.245** toneladas.
 - ✓ Referente al realizado en **marzo de 2020** se presenta un **aumento** en inventarios del arroz, en términos de paddy seco, de **62.83% (**395.205 toneladas) al pasar de **629.040** toneladas a **1.024.245** toneladas.

En el histórico del inventario nacional de arroz realizados desde el año 2009 hasta el 2014 de forma no periódica y de manera mensual desde enero de 2015; el mes con **mayor** arroz almacenado en términos de paddy seco corresponde al mes de **octubre de 2020** con **1.247.769** toneladas, y el de menor arroz almacenado, el del mes de **julio de 2011** con **116.667** toneladas.

Igualmente se concluye que de las **1.024.245** toneladas correspondiente a la existencia total en términos de arroz paddy seco, pertenecen a paddy nacional la cantidad de 1.006.693 toneladas

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

que equivale al 98.23% y a paddy importado la cantidad de 18.152 toneladas que equivale al 1.77%, representado en el arroz inspeccionado; porcentajes similares al mes anterior.

Ejecución de recursos del programa:

Con corte al 30 de abril de 2021, en la ejecución del Programa de Monitoreo de Inventarios de Arroz, se efectuaron once giros por un valor total de **$ 664.758.457** con cargo a los recursos del Contrato 2020-0347, que corresponden al pago por los inventarios de arroz realizados por la Bolsa en el período de mayo de 2020 a marzo de 2021, de acuerdo con lo anterior no se encuentran pagos pendientes por realizar, es decir, el contrato presenta total cumplimiento.

AVANCE Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA INVENTARIO DE ARROZ	
FECHA INFORME:	31 DE MARZO DE 2021
FECHA CORTE COBROS Y PAGOS INVENTARIOS:	31 DE MARZO DE 2021
RECURSOS DESEMBOLSADOS POR EL MADR PARA EL PROGRAMA	$ 664,758,457
PERÍODO COBRADO	MAYO DE 2020 A MARZO DE 2021
VALOR COBRADO	$ 664,758,457
VALOR PAGADO	$ 664,758,457
PORCENTAJE EJECUTADO	**100.00%**
VALOR MES INVENTARIO INCLUIDO IVA	$ 60,432,587
VALOR CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	$ -
**EL PROGRAMA INVENTARIO DE ARROZ, CON CARGO AL CONTRATO 347 DE 2020, SE DESARROLLÓ EN FORMA NORMAL Y DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS Y EXIGIDOS EN DICHO CONTRATO, ES DECIR, PRESENTA UN CUMPLIMIENTO DEL 100% A 31 DE MARZO DE 2021.	

Legalización Pagos:

DC - DOCUMENTO LEGALIZA COBRO	FECHA	VALOR COBRADO	MES INVENTARIO	AÑO
018	25/06/2020	$ 60,432,587	MAYO	2020
021	23/07/2020	$ 60,432,587	JUNIO	2020
028	1/09/2020	$ 60,432,587	JULIO	2020
036	15/09/2020	$ 60,432,587	AGOSTO	2020
047	21/10/2020	$ 60,432,587	SEPTIEMBRE	2020
061	19/11/2020	$ 60,432,587	OCTUBRE	2020
073	11/12/2020	$ 60,432,587	NOVIEMBRE	2020
087	23/12/2020	$ 60,432,587	DICIEMBRE	2020
034	18/02/2021	$ 60,432,587	ENERO	2021
045	15/03/2021	$ 60,432,587	FEBRERO	2021
075	19/04/2021	$ 60,432,587	MARZO	2021
	TOTAL	**$ 664,758,457**		

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

2.6. PROGRAMA DE INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE ARROZ

Objeto del Programa: Establecer el Programa del incentivo al almacenamiento de arroz paddy seco o su equivalente en arroz integral o arroz blanco, cosechado en el segundo semestre del año 2020, en todas las zonas de producción con la finalidad de estabilizar los precios de mercado y garantizar existencias de arroz para la época de no cosecha.

En el Acta No. 11 suscrita el 21 de diciembre de 2020, el Comité Administrativo del Contrato 2020-0347, redujo el presupuesto para este programa en $1.273.730.918; con lo cual el presupuesto definitivo quedó en $**28.675.805.424** de los cuales se ejecutaron $ **28.674.266.320.**

Documentos que lo Reglamentan:

- Resolución 000191 de 14 de agosto de 2020
- Manual Operativo del Programa de incentivo al almacenamiento de arroz cosechado en el segundo semestre de 2020 actualizado a 06 de octubre de 2020

Condiciones Generales, Avance y Desarrollo del Incentivo:

BENEFICIARIOS	COMPRADORES	PRODUCTORES	PRODUCTORES SEMILLA
Volumen Objeto incentivo – paddy seco (ton)	203.170	44.190	9.140
Período Incentivo	15 de agosto a 30 de diciembre de 2020	15 de agosto a 30 de diciembre de 2020	15 de agosto a 30 de diciembre de 2020
Valor del Incentivo al Almacenamiento	$29.000, mes vencido, por tonelada.	$29.000, mes vencido, por tonelada.	$29.000, mes vencido, por tonelada.
Adjudicación del Incentivo	50% de las compras de arroz paddy verde; equivalente en paddy seco	100% del arroz paddy verde ingresado a planta; equivalente en paddy seco	100% del arroz paddy verde proyecto semilla ingresado a planta; equivalente en paddy seco semilla
Volumen Paddy Verde Registrado - ton	477.974	No aplica	No aplica
Porcentaje Cumplimiento Volumen Objeto del Incentivo	100% - Cumplido el Volumen de compras y almacenamiento	100% - Cumplido el almacenamiento	100% - Cumplido el almacenamiento

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

BENEFICIARIOS	COMPRADORES	PRODUCTORES	PRODUCTORES SEMILLA
Fecha Cumplimiento Volumen Objeto del Incentivo	07/09/2020	07/10/2020	17/09/2020
VOLUMEN ALMACENADO EN TÉRMINOS DE PADDY SECO EN FUNCIÓN DE LOS C.D.M. EXPEDIDOS - Ton	220.504	44.636	9.865
VOLUMEN ALMACENADO EN TÉRMINOS DE PADDY SECO CON RECONOCIMIENTO PARA INCENTIVO - Ton	201.531	44.190	9.140
Período recibo de cuentas de cobro	01 de octubre a 22 de diciembre de 2020	01 de octubre a 22 de diciembre de 2020	01 de octubre a 22 de diciembre de 2020
***Número de beneficiarios Directos**	26	75	4
Toneladas de Incentivo pagadas	201.531	44.190	9.140
Valor pagado incentivo	$ 23.160.017.992	$ 4.547.934.544	$ 966.313.784
Número Cuentas Recibidas para pago del Incentivo	75	165	9
FECHA PAGO ÚLTIMAS CUENTAS DE COBRO PROGRAMA DEL INCENTIVO	30/12/2020	30/12/2020	30/12/2020

*Adicionalmente se debe considerar la cifra de 3.490 beneficiarios indirectos que corresponden a los agricultores que vendieron el arroz a las 26 Empresas Compradoras de Arroz Paddy Verde a Precio de Incentivo.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Ejecución de recursos:

EJECUCIÓN INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE ARROZ AÑO 2020	
VALOR DEL PROGRAMA (Según Resolución 0191 de 2020)	$ 29,000,000,000
VALOR ASIGNADO INICIAL (Acta # 6 comité administrativo)	$ 10,000,000,000
VALOR ADICIONADO (Temporalmente, Acta # 9 comité administrativo)	$ 5,000,000,000
VALOR ADICIÓN PRESUPUETAL (Acta # 9 comité administrativo)	$ 13,688,335,102
VALOR TOTAL ASIGNADO (Acta # 6, # 9 y # 11 del comité administrativo)	$ 28,675,805,424
VALOR CUENTAS DE COBRO RECIBIDAS Y PAGADAS (almacenado a diciembre 31)	$ 28,674,266,320
PORCENTAJE EJECUTADO EN FUNCIÓN DEL VALOR DEL PROGRAMA	98.88%
PORCENTAJE EJECUTADO EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	100.00%
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR DEL PROGRAMA INCENTIVO ARROZ AÑO 2020	$ -
VALOR EJECUTADO + COMPROMETIDO	$ 28,674,266,320
REMANENTE DEL VALOR ASIGNADO AL PROGRAMA	$ 325,733,680
SOBRANTE PRESENTADO EN LOS RECURSOS ASIGNADOS	$ 1,539,104
NÚMERO BENEFICIARIOS COMPRADORES	26
NÚMERO BENEFICIARIOS PRODUCTORES	75
NÚMERO BENEFICIARIOS PRODUCTORES DE SEMILLA	4
NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	**105**

***** PROGRAMA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EN FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020 DANDO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO REGLAMENTARIO DEL INCENTIVO***

Legalización Pagos:

DC - DOCUMENTO LEGALIZA PAGO	FECHA	TONELADAS INCENTIVO	VALOR PAGADO INCENTIVO
042	28/09/2020	18,042.354	$ 577,992,220
050	23/10/2020	91,491.960	$ 3,025,764,986
052	28/10/2020	89,341.995	$ 6,879,579,082
066	23/11/2020	54,683.699	$ 3,533,732,910
078	18/12/2020		$ 7,966,865,407
090	24/12/2020	1,300.943	$ 6,690,331,715

VALORES TOTALES	**254,860.951**	**$ 28,674,266,320**

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

Histórico:

AÑO VALORES INCENTIVO	2009	2008	2007	2005-2006	2004	2003	2002	2001	2000
TOTAL PADDY SECO ALMACENADO (TON)	316,599	222,403	146,423	338,000	337,600	258,720	149,229	183,195	143,941
PADDY SECO ALMACENADO COMPRADORES (TON)	261,766	200,000	141,423	330,000	313,800	246,750	140,749	173,158	124,185
PADDY SECO ALMACENADO PRODUCTORES (TON)	54,833	22,403	5,000	8,000	23,800	11,970	8,480	10,037	19,756
MESES ALMACENAMIENTO	6.2	1.3	3.6	3.5	4.3	2.2	3.9	5.2	4.0
VALOR DEL INCENTIVO ALMACENAMIENTO ($/TON-MES)	20,000	20,000	18,600	17,000	13,500	12,654	12,231	13,340	12,000
VALOR TOTAL ALMACENAMIENTO (MILLONES DE PESOS)	**37,954**	**5,606**	**9,790**	**20,064**	**19,664**	**7,144**	**7,082**	**12,722**	**7,129**
NUMERO DE OPERADORES COMPRADORES	15	24	27	37	33	31	28	45	27
NUMERO DE OPERADORES PRODUCTORES	127	38	19	27	63	39	41	78	53
NÚMERO DE VENDEDORES PRODUCTORES BENEFICIARIOS INDIRECTOS	2,610	2,502	3,846	6,040	5,747	4,519	2,577	3,171	2,274

AÑO VALORES INCENTIVO	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2013	2011	2010
TOTAL PADDY SECO ALMACENADO (TON)	254,861	204,967	71,848	58,452	401,450	257,031	460,923	114,501	72,013
PADDY SECO ALMACENADO COMPRADORES (TON)	201,531	158,670	16,774	15,556	375,438	230,187	448,751	108,045	60,962
PADDY SECO ALMACENADO PRODUCTORES (TON)	53,330 (*)	46,298 (*)	55,075 (*)	42,896 (*)	26,012 (*)	26,845 (*)	12,172	6,456	11,051
MESES ALMACENAMIENTO	3.88	3.41	5.12	3.00	3.84	2.62	5.01	4.08	2.50
VALOR DEL INCENTIVO ALMACENAMIENTO ($/TON-MES)	29,000	29,000	28,890	28,890	28,890	27,000	23,000	21,100	20,400
VALOR TOTAL ALMACENAMIENTO (MILLONES DE PESOS)	**28,674**	**20,257**	**10,635**	**5,071**	**44,564**	**18,166**	**53,090**	**9,873**	**3,673**
NUMERO DE OPERADORES COMPRADORES	26	16	6	4	29	29	29	36	13
NUMERO DE OPERADORES PRODUCTORES	79	69	112	85	61	8	12	11	21
NÚMERO DE VENDEDORES PRODUCTORES BENEFICIARIOS INDIRECTOS	3,490	1,444	487	678	6,989	5,854	6,934	2,887	2,018

(*) La información incluye productores de semilla

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

2.7. INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE LECHE EN POLVO Y LECHE UHT A NIVEL NACIONAL

Objeto del Programa: Establecer un instrumento que permita promover que la industria procesadora de leche y derivados lácteos que compran leche cruda en el territorio nacional mantenga estabilidad en los volúmenes de compra a los productores de leche cruda luego de la crisis generada la declaración de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

Documentos que lo Reglamentan:

- Resolución 000270 de 13 de noviembre de 2020 – Fecha Publicación: 15 de noviembre de 2020
- Instructivo Técnico del Programa de incentivo al almacenamiento de leche en polvo y Leche UHT en el territorio nacional.

2.7.1 Condiciones Generales y avance del programa:

Lista de Inscritos Compradores – Procesadores Beneficiarios y Volúmenes Objeto de Incentivo Adjudicados:

LISTA DEFINITIVA INSCRITOS DE EMPRESAS COMPRADORES - PROCESADORES PARA EL INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE LECHE EN POLVO Y LECHE UHT EN EL AÑO 2020 - RESOLUCIÓN 000270			VOLUMEN OBJETO INCENTIVO ADJUDICADO - TONELADAS	
ITEM	**EMPRESA COMPRADORA PROCESADORA**	**Nit.**	**LECHE POLVO**	**LECHE UHT**
1	COOPERATIVA DE PRODUCTOS LACTEOS DE NARIÑO LTDA. - COLACTEOS	891201294	-	48.96
2	COOPERATIVA COLANTA	890904478	2,588.20	-
3	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLÁNTICA LTDA. - COOLECHERA	890101897	104.06	13.69
4	COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA - CODELAC	800217250	69.37	22.81
5	GLORIA COLOMBIA S.A.S.	830507278	-	100.39
6	PARMALAT COLOMBIA LTDA.	800245795	96.77	1,934.43
7	PROCESADORA DE LECHES S.A. - PROLECHE	890903711	1,024.60	331.46
8	PRODUCTOS ALIMENTÍCIOS EL RECREO S.A.S.	860401826	-	138.26

***Fecha Publicación:** 01 de diciembre de 2020.

Volumen objeto del Incentivo:

- Leche en Polvo: 3.883 toneladas.
- Leche UHT: 2.590 toneladas

Valor del Apoyo:

- Leche en Polvo: $ 187.625 por tonelada, mes vencido.
- Leche UHT: $ 24.186 por tonelada, mes vencido.

La fracción de mes se pagará a prorrata por el número de días correspondientes.

Valor del Programa: Valor máximo aprobado $ **1.186.795.394**

Del valor máximo establecido para el incentivo en el presente aparte se asignan hasta $1.092.821.813 para el incentivo al almacenamiento de leche en polvo, y hasta $93.962.610, para el incentivo al almacenamiento de leche UHT.

Período de Registro de Compras: desde el 1° de junio del 2020 y dentro del período del incentivo.
Cantidades Registradas:

PRODUCTO	TONELADAS ALMACENADAS PARA INCENTIVO	CANTIDAD EQUIVALENTE DE LECHE LÍQUIDA Y MÍNIMA A REGISTRAR - Lt	CANTIDAD REGISTRADA DE LECHE LÍQUIDA - Lt
LECHE EN POLVO	3,474.46	27,795,656.00	35,390,426.66
LECHE UHT	2,027.79	2,091,153.28	
VALORES TOTALES	**5,502.24**	**29,886,809.28**	**35,390,426.66**

- **Número de Cuentas de Cobro recibidas para pago de Incentivo:**

Se recibieron cinco cuentas de cobro relacionadas a continuación:

NÚMERO CUENTA DE COBRO	EMPRESA COMPRADORA PROCESADORA	TONELADAS COBRADAS INCENTIVO	VALOR COBRADO INCENTIVO
1L	COOPERATIVA COLANTA	2,588.20	$ 660,243,620
2L	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLÁNTICA LTDA. - COOLECHERA	104.06	$ 24,729,538
3L	COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA - CODELAC	91.82	$ 10,146,065
4L	PARMALAT COLOMBIA LTDA.	2,006.74	$ 32,175,690
5L	PROCESADORA DE LECHES S.A. - PROLECHE	711.43	$ 58,977,674
VALORES TOTALES		**5,502.24**	**$ 786,272,587**

En el cuadro a continuación, se relaciona los valores cobrados por cada una de las empresas compradoras especificado por producto:

EMPRESA COMPRADORA PROCESADORA	TONELADAS COBRADAS INCENTIVO	VALOR COBRADO INCENTIVO
COOPERATIVA COLANTA	**2,588.20**	**$ 660,243,620**
LECHE EN POLVO	2,588.20	$ 660,243,620
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLÁNTICA LTDA. - COOLECHERA	**104.06**	**$ 24,729,538**
LECHE EN POLVO	104.06	$ 24,729,538
COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA - CODELAC	**91.82**	**$ 10,146,065**
LECHE EN POLVO	69.00	$ 9,612,655
LECHE UHT	22.82	$ 533,410
PARMALAT COLOMBIA LTDA.	**2,006.74**	**$ 32,175,690**
LECHE EN POLVO	96.77	$ 9,078,423
LECHE UHT	1,909.97	$ 23,097,267
PROCESADORA DE LECHES S.A. - PROLECHE	**711.43**	**$ 58,977,674**
LECHE EN POLVO	616.43	$ 57,828,839
LECHE UHT	95.00	$ 1,148,835
VALORES TOTALES	**5,502.24**	**$ 786,272,587**

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

De forma consolidada los valores cobrados por las empresas compradoras por producto son:

PRODUCTO	TONELADAS COBRADAS INCENTIVO	VALOR COBRADO INCENTIVO
LECHE EN POLVO	3,474.46	$ 761,493,075
LECHE UHT	2,027.79	$ 24,779,512
VALORES TOTALES	**5,502.24**	**$ 786,272,587**

La Empresa Compradora COOPERATIVA DE PRODUCTOS LÁCTEOS DE NARIÑO LTDA -COLÁCTEOS, no presentó cuenta de cobro, argumentando que el volumen asignado para el incentivo por una cantidad de 48,961 toneladas de leche UHT y el valor a cobrar de acuerdo con el C.D.M. expedido por $ 1.223.643, no les compensaba con respecto a los costos a pagar por concepto del almacenamiento.

2.7.3. Ejecución de recursos:

EJECUCIÓN INCENTIVO AL ALMACENAMIENTO DE LECHE EN PLVO Y UHT AÑO 2020	
VALOR DEL PROGRAMA (Según Resolución 0270 de 2020)	$ 1,186,795,394
VALOR TOTAL ASIGNADO (Acta # 11 del comité administrativo)	$ 1,186,795,394
VALOR CUENTAS DE COBRO RECIBIDAS Y PAGADAS (almacenado a diciembre 28)	$ 786,272,587
PORCENTAJE EJECUTADO EN FUNCIÓN DEL VALOR DEL PROGRAMA	66.25%
PORCENTAJE EJECUTADO EN FUNCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	100.00%
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR DEL PROGRAMA INCENTIVO ARROZ AÑO 2020	$ -
VALOR EJECUTADO + COMPROMETIDO	$ 786,272,587
REMANENTE DEL VALOR ASIGNADO AL PROGRAMA	$ 400,522,807
SOBRANTE PRESENTADO EN LOS RECURSOS ASIGNADOS	$ 400,522,807
NÚMERO BENEFICIARIOS COMPRADORES	5
NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	**5**

***** PROGRAMA CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EN FECHA 27 DE ENERO DE 2021 DANDO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO REGLAMENTARIO DEL INCENTIVO***

- **Legalización Pagos:**

DC - DOCUMENTO BMC LEGALIZACIÓN PAGO	FECHA	TONELADAS PAGADAS INCENTIVO	VALOR PAGADO INCENTIVO
005	21/01/2021	5,502.24	$ 786,272,587

VALORES TOTALES PAGADOS	**5,502.24**	**$ 786,272,587**

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Finalmente, es Importante resaltar que el desarrollo del programa estuvo ajustado al reglamento establecido en la Resolución 000270 de 13 de noviembre de 2020 y en el Instructivo Técnico del Programa de incentivo al almacenamiento de leche en polvo y Leche UHT en el territorio nacional y cumpliéndose con los períodos establecidos para la recepción de las cuentas de cobro y con los tiempos para el pago.

De los $ 1.186.795.394 de recursos que fueron asignados a este programa en el Acta 9 del Comité Administrativo del Contrato 2020-0347, solo se ejecutaron **$ 786.272.587,** quedando un saldo sin ejecutar por $ 400.522.807, de los cuales se trasladaron **$ 300.000.000** para los programas de inventarios y administración de laboratorios de arroz para cubrir los pagos de los meses de enero, febrero y marzo de 2021 por ejecución de los mismos, en conformidad con lo dispuesto en el Acta No. 11 del Comité Administrativo del Contrato.

3. PROGRAMAS DE APOYO A LA PROMOCIÓN AL CONSUMO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

3.1. Programa Promoción al Consumo de Panela

Para llevar a cabo este programa, la Bolsa, con base en los lineamientos que establecían la participación de centrales de medios acreditados según certificación emitida por la UCEP, invitó a cuatro centrales de medios: OMD Colombia S.A.S., HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S., PHD COLOMBIA S.A.S. y WAVEMAKER COLOMBIA S.A.S.

El 13 de octubre de 2020 hasta las 9:00 a.m., fueron remitidas a la Bolsa dos propuestas, correspondientes a HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S. y PHD COLOMBIA S.A.S. Luego de las etapas de revisión de requisitos habilitantes y proceso de subsanación, solamente fue habilitada la propuesta de PHD COLOMBIA S.A.S.

A partir de lo anterior, el 28 de octubre de 2020 se suscribió el Contrato 2020-007 entre PHD COLOMBIA S.A.S y la BOLSA con el objeto de promover el consumo de panela mediante estrategias de comunicación que permitan el aumento de la frecuencia de uso y de los momentos de consumo dentro de la población consumidora, **resaltando su condición de alimento natural con vitaminas y minerales, que contribuye a la salud y el bienestar de la familia**, al igual que la diversidad y facilidad de uso que ofrecen las presentaciones no tradicionales. Este contrato se suscribió por **$ 1.700.000.000** IVA incluido, con duración hasta el 31 de diciembre de 2020.

El 26 de noviembre de 2020 se suscribió un Otrosí al Contrato 2020-007 legalizando los cambios presentados en razón a la definición del personaje, el contexto del comercial y los costos respectivos.

El 30 de diciembre de 2020 se firmó un nuevo otrosí al Contrato 2020-007 realizando la adición de $60 millones de acuerdo con lo aprobado por el Comité Administrativo del Contrato 2020-0347 según Acta No. 11 del 21 de diciembre de 2020.

La campaña finalizó el 31 de diciembre de 2020, realizando entre otras actividades las siguientes:

- Definición y ajuste de la propuesta inicialmente presentada por parte de PHD COLOMBIA S.A.S., en coordinación con FEDEPANELA, identificando a Nairo Quintana como personaje de la campaña y una visión tradicional del contexto de la panela para el comercial.
- Definición del paquete a contratar con Nairo: 170 millones (Antes de IVA) - $202'300.000 IVA Incluido, para 1 comercial de 30 segundos para televisión nacional + 2 referencias de cuñas radiales. Para este último, contando con el apoyo de FEDEPANELA, teniendo en cuenta que no se encontraba definido inicialmente.

 Estos gastos relativos al comercial corresponden al 16.17% del valor total del contrato, frente al 12% contemplado inicialmente y se discriminan así:

ASPECTO	VALOR (IVA INCLUIDO)
Productora	69.548.063
Viáticos	3.000,000
Paquete a contratar con Nairo	202.300.000
TOTAL	**274.848.063**

- Definición de locaciones para grabación del comercial en la Hoya del Río Suárez y grabación del comercial el 18 de noviembre de 2020.
- Revisión y aprobación del Flow presentado por PHD COLOMBIA S.A.S, ejecutando por medio:

 ✓ TV Nacional: Representó el 51% de inversión total de la campaña y su objetivo principal fue darle visibilidad y reconocimiento a la campaña en los canales Caracol, RCN y Canal Uno. La referencia de 30" estuvo al aire desde el 4 de diciembre, hasta el 15 de diciembre, dando paso a la referencia de 20" que estuvo al aire desde el 17 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2020. Se tuvieron un total de TRP´s de 629,4, logrando un alcance del 65.68% de la población (10.076.627 Personas +18) dato de Ibope donde se miden las principales ciudades del país y se extrapola la información a Colombia (universo Ibope Ind. Personas +18: 15.342.002).

 ✓ TV Regional: Representó el 5% del share de la inversión total y permitió llegar de manera más acertada con una frecuencia promedio superior, aportando a la campaña

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

- ✓ reconocimiento en las regiones de Colombia. Los canales utilizados fueron Teleantioquia, Tele Café, Tele Pacífico, Tele Caribe, Canal TRO en las franjas Prime y Day. La referencia de 30" se mantuvo al aire del 10 al 16 de diciembre y la de 20" estuvo al aire del 18 al 29 de diciembre.

- ✓ Radio: Representó el 8% de la inversión, medio que permitió tener cubrimiento, con emisoras informativas y de acompañamiento al oyente en todos los ambientes. Estuvo al aire del 9 al 28 de diciembre de 2020 con 2 referencias de cuñas de 20 segundos, distribuyéndose en programas informativos, morning shows y franjas musicales en horario de la tarde, en emisoras nacionales, regionales y comunitarias. Se tuvieron 964 cuñas cubriendo las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Armenia, Manizales Cúcuta), logrando un 33.31% de alcance de la población (5.944.300 personas +18). Esto de acuerdo con la información del estudio de ECAR (universo ECAR Ind. Personas +18 7.845.787), las restantes 624 cuñas emitidas corresponden a poblaciones que no son medidas por el estudio ECAR

- ✓ Outdoor representó el 7% de la inversión, contando con presencia de vallas en 15 de departamentos de Colombia, Cundinamarca, Antioquia, Boyacá, Caldas, Santander, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Córdoba, Atlántico, Bolívar, Risaralda, Quindío, Cauca y Nariño, con un total de 37 vallas.

- ✓ Digital con un 10% de participación en la inversión, tuvo presencia en las principales redes sociales, como Facebook, Instagram, Youtube y Twitter, así como una presencia en portales a través de compra programática por DSP.

- ✓ Prensa representó 3% de la inversión, con presencia en El Universal y en Vanguardia

Con respecto al estudio contratado sobre el impacto de la campaña publicitaria en el consumo de panela se presenta:

- Se realizaron 150 encuestas a personas de Bogotá, Medellín, Eje Cafetero, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, de los estratos 2 al 4 de diciembre de 2020, aplicando encuestas de duración aproximada de 10 minutos a un panel de hombres y mujeres entre 18 y 55 años pertenecientes a los NSE 2 al 6. El 36% de los encuestados correspondieron a hombres y mujeres entre 18 y 30 años, el 49% entre 31 y 45 años y el 15% entre 46 y 55 años. En promedio, las encuestas fueron realizadas en igual proporción a hombres y mujeres.
- Se realizaron 151 encuestas, del 22 al 28 de diciembre de 2020, en las mismas condiciones de la fase I.
- Las piezas de radio y TV tuvieron un reconocimiento significativamente mayor al de la norma, reflejando mayor reconocimiento, visibilidad de la campaña, credibilidad y afinidad del público.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

- La pieza de TV como la cuña radial fueron de agrado para la audiencia. La cuña radial tuvo mayor reconocimiento de marca que la pieza de TV.
- La pieza de TV creó mayor reconocimiento del mensaje "La vida sabe a panela", así como la invitación a consumir y a comprar panela, mientras que la cuña de TV logró mayor recordación de los mensajes de apoyo a las familias paneleras, apoyar el campo y el amor por nuestros productos.
- La cuña radial aportó logró una mayor percepción de la panela como un producto único y diferente a los demás.
- Tanto la pieza de TV como la cuña radial obtuvieron el impacto necesario para conseguir persuadir a las personas a que compren panela.
- En cuanto al consumo y a la compra, se presentó estabilidad entre la fase I y la fase II de la encuesta, sin embargo, se reporta la particularidad de un aumento importante y significativo en la frecuencia de compra semanal. Mientras que en la fase I 19 personas reportaron efectuar compra semanalmente, en la fase II, 32 personas refirieron este comportamiento. Así mismo, mientras que en la fase I 35 personas refirieron consumir panela diariamente, en la fase II, 39 personas reportaron esta forma de consumo.
- Dentro de los factores que se reportaron en la fase II para aumentar el consumo o la frecuencia de compra se destacaron, además del costo y la fácil disponibilidad en los puntos de venta, las recomendaciones nutricionales y el conocimiento de beneficios de la panela, mensajes que fueron promocionados en la campaña.
- En cuanto a momentos de consumo, se destaca que, si bien en la mayor parte se asocia el consumo de panela para el tratamiento de la gripa, se presenta un aumento en los momentos del desayuno y el almuerzo.

La inversión total de la campaña fue la siguiente:

RESUMEN DE INVERSIÓN CON IVA INCLUIDO

MEDIO	NOV	SHARE	DIC	SHARE
CONCEPTO CREATIVO Y REALIZACIÓN DEL COMERCIAL	$ 230,964,758	100%	$ -	0%
TV NACIONAL	$ -	0%	$ 738,870,316	59%
CODIFICACIÓN Y CORTES CUÑEROS	$ 2,000,000	1%	1,261,250	0%
TV REGIONAL	$ -	0%	72,859,364	6%
RADIO	$ -	0%	$ 121,963,091	10%
PRENSA	$ -	0%	43,155,181	3%
DIGITAL	$ -	0%	164,381,334	13%
VALLAS	$ -	0%	$ 101,000,000	8%
TOTAL	**$ 232,964,758**		**$ 1,243,490,536**	

IVA	**$ 44,263,304**	**$ 204,905,701**
TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 277,228,062**	**$1,448,396,237**

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

RESUMEN DE INVERSIÓN CON IVA INCLUIDO

MEDIO	TOTAL	IVA	TOTAL CON IVA	SHARE
CONCEPTO CREATIVO Y REALIZACIÓN DEL COMERCIAL	$ 230,964,758	$ 43,883,304	$ 274,848,062	16%
TV NACIONAL	$ 738,870,316	$ 140,385,360	$ 879,255,676	51%
CODIFICACIÓN Y CORTES CUÑEROS	$ 3,261,250	$ 619,638	$ 3,880,888	0%
TV REGIONAL	$ 72,859,364	$ 13,843,279	$ 86,702,643	5%
RADIO	$ 121,963,091	$ 21,384,714	$ 143,347,805	8%
PRENSA	$ 43,155,181	$ 8,199,484	$ 51,354,665	3%
DIGITAL	$ 164,381,334	$ 1,663,226	$ 166,044,560	10%
VALLAS	$ 101,000,000	$ 19,190,000	$ 120,190,000	7%
TOTAL	**$ 1,476,455,294**	**$ 249,169,005**	**$ 1,725,624,299**	

IVA	**$249,169,005**
TOTAL INCLUIDO IVA	**$1,725,624,299**
PRESUPUESTO INICIAL	**$1,760,000,000**
SALDO	**$34,375,701**

De los recursos dispuestos para este programa por $1.760 millones, no se ejecutaron $34.375.701, en razón a que algunos medios no generan IVA lo que hace que el iva fuera del 16.9%, lo cual genera esta diferencia. Esto en ningún momento afectó la ejecución del plan inicial que se realizó como estaba programado en el Flow. De acuerdo con lo anterior, la ejecución de este programa correspondió al 98.05% correspondiente a $**1.725.624.299**, estando en proceso de revisión por parte del área Jurídica de la Bolsa, el acta de liquidación de este contrato.

3.2. PROGRAMAS PROMOCIÓN AL CONSUMO DE FLORES Y DEL SECTOR VIVERISTA

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural remitió el 5 de junio de 2020 a la Bolsa, los términos de referencia para llevar a cabo un contrato con ASOCOLFLORES por $700 millones con cargo al Contrato 2020-0347 y $80 millones dispuestos por el gremio floricultor. La Bolsa efectuó la revisión de los términos remitiendo las observaciones respectivas al MADR para su consideración y ajuste.

Con base en las anteriores observaciones, el 25 de julio de 2020 el MADR volvió a remitir a la Bolsa, los términos de referencia ajustados para llevar a cabo el contrato con ASOCOLFLORES por los $700 millones y así mismo, los términos de referencia para celebrar un contrato con COLVIVEROS por un monto de $220 millones de pesos con el objeto de dar inicio al programa de promoción al consumo de los productos del sector viverísta.

Con estos dos programas, se busca el fortalecimiento de las ventas y el posicionamiento de las flores y follajes colombianos en los mercados nacional e internacional, a través de estrategias de promoción al consumo y de fortalecimiento de la presencia comercial.

La Bolsa perfeccionó dichos contratos con las entidades mencionadas. En el caso de ASOCOLFLORES, se hizo un primer pago por un monto total de **$ 350.000.000** pesos que equivale al 50% del valor del contrato como consta en la orden de giro DC-33 del día 9 de septiembre. La entidad hoy en día sigue con el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el POA establecido y su divulgación. Las diferentes actividades que vienen realizando bajo este contrato son informadas de manera semanal en un reporte que entregan al director de la cadena de flores del Ministerio, Jhonatan Arevalo con copia a la Bolsa Mercantil de Colombia.

El pasado 17 de diciembre se pasó a Tesorería de la Bolsa, la orden del segundo desembolso a ASOCOLFLORES por un monto de $ 210.000.000**;** con lo cual se llega a un total desembolsado por **$560.000.000,** equivalente al 80% del valor del contrato. Para el 24 de diciembre de 2020, se cerraron las actividades definidas en el contrato, lo que permitió al contratista solicitar el tercer y último desembolso, al que luego de hacer una verificación por parte del profesional de seguimiento de la Bolsa de una ejecución técnica del 100% y financiera del 90.3% de los recursos desembolsados anteriormente por esta entidad, el contratista finalmente solicitó el tercer desembolso por **$ 124.337.417 pesos** que es el valor pendiente por ejecutar en obligaciones con sus proveedores; el cual fue transferido a dicha entidad mediante DC-021 del 8 de febrero de 2021. Con el giro anterior, a la entidad se le giraron un total de recursos por **$ 684.337.417** pesos**,** lo que significa una diferencia respecto al total del contrato de **$ 15.662.583 pesos**, dinero que permanece disponible en la cuenta de ahorros del Banco Agrario del Convenio 0347, para devolverse al Tesoro Nacional.

A la fecha de este informe, Asocolflores cumplió con la entrega del informe final del contrato el 11 de marzo de 2021 a satisfacción de la Bolsa y en estos momentos está en proceso de elaboración y de suscripción, el Acta de Liquidación de este contrato.

Respecto a la entidad COLVIVEROS, la Bolsa realizó un primer desembolso por un valor de $ **110.000.000** pesos que equivale al 50% del valor del contrato como consta en la orden de giro DC-38 del día 21 de septiembre. El 20 de octubre la entidad remite a la Bolsa informe de avance en el que nos indica que ha ejecutado un poco más del 80% de los recursos anteriormente desembolsados y por ende solicitó el segundo desembolso de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito con ellos. Luego de revisar dicho informe y los soportes de ejecución, la Bolsa validó la solicitud del segundo desembolso, generando la orden de giro DC-53 del 29 de octubre por un monto de **$ 66.000.000** pesos equivalente al 30% del valor del contrato. Con lo anterior, se le había desembolsado a esta entidad recursos por **$176.000.000,** equivalentes al 80% de los

recursos asignados al programa. La entidad hoy en día sigue en el desarrollo de las actividades contempladas en el POA establecido. Las diferentes actividades que vienen realizando bajo este contrato son informadas de manera semanal en un reporte que entregan al director de la cadena de flores del Ministerio, Jhonatan Arevalo con copia a la Bolsa Mercantil de Colombia.

En la semana del 7 al 11 de diciembre de 2020, entregaron el segundo informe de ejecución de este contrato, en el que se evidencia que faltaban actividades por concluir; por lo tanto, se le informó a la entidad que debían hacer llegar un informe final donde se verifique la ejecución de actividades del contrato en un 100%, para que puedan solicitar el tercer y último pago. El 21 de diciembre se hace entrega del informe técnico en el que demuestran una ejecución del 100% de las actividades y uno financiero en el que se corrobora la ejecución del 99.1% de los recursos desembolsados en los anteriores giros, por ello se le autorizó a la entidad cobrar un tercer desembolso por un valor de **$ 42.462.689 pesos;** el cual fue realizado mediante el DC-020 del 8 de febrero de 2021 que era el saldo pendiente por pagar de sus obligaciones con proveedores. De esta manera a dicha entidad se le giraron recursos por un total de **$ 218.462.689 pesos** lo que significó una diferencia con respecto de los $220 millones del valor total del contrato de **$ 1.537.311 pesos**, los cuales permanecen en la cuenta del convenio 0347 para ser devueltos al Tesoro Nacional.

A la fecha de este informe, Colviveros cumplió con la entrega del informe final del contrato a satisfacción de la Bolsa el 21 de diciembre de 2020 y en estos momentos está en proceso de elaboración, el Acta de Liquidación de este contrato.

3.3. **PROMOCIÓN AL CONSUMO DE CAUCHO**

El objeto de este contrato es: “CREATEGAS de manera independiente, sin subordinación, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, con su propio personal y con plena autonomía técnica, administrativa y directa, se obliga con la BOLSA a la presentación de sus servicios para el diseño e implementación de una plataforma digital (directorio digital interactivo de compradores y vendedores) como herramienta orientada al fortalecimiento de la comercialización a través de la promoción del consumo del caucho natural producido en el país, en los términos y condiciones establecidos en el presente Contrato”

El día 9 de octubre de 2020, se realizó la contratación del operador y el día 29 del mismo mes, se realizó el primer desembolso por **$30.000.000** que equivalen al 50% del valor del contrato. A esta fecha se tenía un avance técnico del 60% de las actividades pactadas en el contrato.

En cumplimiento del contrato, el día 8 de marzo de 2021 se realizó el segundo desembolso por **$ 21.000.000,** al evidenciarse que a la fecha de revisión, se cuenta con el cumplimiento del 100% de las actividades contractuales pactadas en el marco del contrato 2020-005.

De igual forma, el día 23 de abril, se realizó el tercer y último desembolso a CREATEGAS por **$9.000.000,** una vez dicha entidad cumplió con el lleno de los requisitos para el mismo**,** evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el marco del contrato derivado las cuales son:

Requisito	Descripción
Zonas de registro y creadores de usuarios	Zonas de registro y creadores de usuarios (fotografías de los productos, especificación técnica del producto, capacidad (mínimo de compra), inventario, puntaje (los compradores pueden calificarlo)
Sistema de ranking por transacciones	Programa de fidelización: acumulación de puntos redimibles de acuerdo con las transacciones realizadas, después de la transacción, por número de compras se suben "puntos" aumento de puntos, que se redimen en: capacitaciones, boletines, pautas publicitarias, entre otras
Market Place	Market place (carrito de compas y pasarela de pagos)
Espacios de divulgación	Para publicación de Boletines, videos, información técnica, información relevante del sector, eventos (Estos espacios serán de una sola vía: solo se presenta información)
Zonas interactivas (espacios de foros, links, etc)	Zonas interactivas tales como espacios de foros (preguntas, respuestas, foros de preguntas), links, etc. Estos espacios se consideran de doble vía, donde se propicia y genera la interacción con los usuarios Salón de reuniones: espacio para interacción entre proveedor y comprador. Herramientas de networking, en el perfil deberá existir un espacio de agenda de negocios para solicitar y agendar citas para negocios.
Contáctenos	Formulário de contacto para ser atendido por el administrador de la plataforma
Contador de visitas y otras estadísticas	Contador de visitas, número de compras, cuantías, tipos de productos, precios de productos ofrecidos, regiones de destino de las compras, regiones de venta de productos.
Zona de patrocinios	Zona de patrocinios que permitan la sostenibilidad de la plataforma

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Como soporte del cumplimiento de estas actividades, se cuenta de manera digital con el informe parcial de avance y los anexos de éste en donde se puede evidenciar dichos desarrollos.

En total al 30 de abril de 2021, se han realizado tres giros a CREATEGAS por un valor total de **$60.000.000,** ejecutando el 100% de los recursos destinados a este programa.

A la fecha del 30 de abril de 2021, se está a la espera del informe final por parte de este operador, para proceder a elaborar el acta de liquidación de este contrato.

3.4. PROMOCIÓN AL CONSUMO DE LECHE

El día 20 de noviembre de 2020 la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas del MADR remitió a la Bolsa los lineamientos para llevar a cabo el programa de Promoción al Consumo de Leche, que tiene por objeto promover el consumo de leche mediante estrategias de comunicación que permitan el aumento de la frecuencia de uso y de los momentos de consumo dentro de la población consumidora, destacando los beneficios de los lácteos, un mayor enfoque en versatilidad de los lácteos y opciones de preparación, promover momentos de consumo con lácteos, destacar a un sector que aporta al desarrollo y crecimiento del país sin parar los 365 días del año y sobre todo, destacar que la leche hace parte del sabor de Colombia, como producto colombiano.

Como se indicó anteriormente, este programa se lleva a cabo contando con los servicios de PHD COLOMBIA S.A.S., central de medios que durante el año 2019 a través del contrato 2019-018, prestó sus servicios para llevar a cabo campañas publicitarias para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con puesta en medios, activaciones BTL, generación de material publicitario, desde el 3 de septiembre de 2019 y hasta el 20 de marzo de 2020. Así mismo suscribió con la Bolsa el Contrato 2020-007 para llevar a cabo la Campaña de Promoción al Consumo de Panela, siendo el proponente seleccionado luego de un proceso de selección en el que se invitó a cuatro centrales de medios. De otra parte, dado el monto del contrato no fue posible realizar una adición al contrato 2020-007 por lo que la Bolsa procedió a la suscripción de un nuevo contrato para el tema de promoción al consumo de leche.

El día 10 de diciembre se procedió a firmas del Contrato 2020-009 entre PHD COLOMBIA S.A.S. y la Bolsa.

El 11 de diciembre de 2020 PHD COLOMBIA S.A.S. presentó al MADR la propuesta de Flow para la campaña de leche, sobre la cual se dio la aprobación conjunta con ASOLECHE para iniciar la campaña desde el 11 de diciembre comenzando en televisión regional.

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co

La Campaña se ejecutó de forma correcta de acuerdo con el plan inicial de difusión, el cual contemplaba pauta en Televisión Nacional, Televisión Regional, Radio Nacional, Radio Regional, Radio Comunitaria, Radio Local, Prensa Regional, Win Sports y Digital, realizando las siguientes actividades:

- ✓ TV nacional: Representó el 41% de inversión total de la campaña y su objetivo principal fue darle visibilidad y reconocimiento a la campaña en los canales Caracol, RCN y Canal Uno. La etapa de lanzamiento fue definida desde el 11 de diciembre al 21 de diciembre de 2020 con una pieza en TV nacional de 30" y etapa de sostenimiento desde el 22 al 31 de diciembre de 2020 con una pieza en TV nacional de 20". PHD COLOMBIA S.A.S. comunicó que, por la época de fiestas de diciembre, los canales dan más bonificados, con lo cual se da una mayor posibilidad de salidas. Se logró un total de TRP´s de 610.41, con un alcance del 63.54% de la población (9.748.308 Personas +18), dato de Ibope donde se miden las principales ciudades del país y se extrapola la información a Colombia (universo Ibope Ind. Personas +18: 15.342.002).

- ✓ TV Regional: Representó el 7% del share de la inversión total y permitió llegar de manera más acertada con una frecuencia promedio superior, aportando a la campaña reconocimiento en las regiones de Colombia. Los canales utilizados fueron Teleantioquia, Tele Café, Tele Pacífico, Tele Caribe, Canal TRO en las franjas Early, Prime y Day. La referencia de 30" se mantuvo al aire del 14 al 21 de diciembre y la de 20" estuvo del 22 al 30 de diciembre.

 Las piezas a pautar en TV fueron entregadas por parte de Asoleche, previa autorización y aprobación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La pauta estuvo direccionada en todos los canales establecidos bajo las franjas Prime, Day, Early y Late. Los porcentajes inicialmente contemplados por franja correspondieron a Prime 50%, Day 25%, Early 15% y Late 10%. De acuerdo con el resultado final, la distribución en share se presentó de la siguiente forma:

FRANJA	TRP´S
Prime	55%
Day	23%
Early	14%
Late	8%

 Este share de franjas fluctúa debido a los resultados finales de TRP´s y rating de los programas, así como de recomendaciones realizadas por PHD de acuerdo con la saturación de las franjas, cumpliendo lo requerido.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.
www.bolsamercantil.com.co

- ✓ Radio: Representó el 22% de la inversión y permitió tener cubrimiento, con emisoras informativas y de acompañamiento al oyente en todos los ambientes. Estuvo al aire del 11 al 30 de diciembre con cuñas de 30" y 20", que se alternaron durante todo el periodo de campaña, distribuyéndose en programas informativos, morning shows y franjas musicales que están en horario de la tarde, en emisoras nacionales, regionales, comunitarias y locales. Se emitieron 3.150 cuñas cubriendo las principales ciudades del país (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Valledupar, Montería, Sincelejo, Riohacha, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Armenia, Manizales Cúcuta, logrando un 47.12% de alcance de la población (8.409.200 personas +18), esto de acuerdo con la información del estudio de ECAR (universo ECAR Ind. Personas +18 17.845.787). Las cuñas restantes corresponden a poblaciones que no son medidas por el estudio ECAR.

- ✓ Win Sports: Representó el 2% de la inversión, contando con presencia en los partidos de las finales del futbol profesional colombiano abordando así a una audiencia específica, en un contexto relevante para nuestro producto.

- ✓ Digital: Con un 20% de participación en la inversión, tuvo presencia en las principales redes sociales, como Facebook, Instagram, Youtube y Spotify.

- ✓ Prensa: Representó el 3% de la inversión, con presencia en El Universal y en Vanguardia

La inversión total de la campaña fue la siguiente:

RESUMEN DE INVERSION CON IVAS				
MEDIO	**TOTAL**	**IVA**	**TOTAL CON IVA**	**SHARE**
TV NACIONAL	$ 674,602,148	$ 128,174,422	$ 802,776,570	41%
TV MENCIONES	$ 81,054,815	$ 15,400,418	$ 96,455,233	5%
WIN SPORTS	$ 38,940,000	$ 7,398,600	$ 46,338,600	2%
CODIFICACIÓN	$ 2,522,500	$ 479,275	$ 3,001,775	0%
TV REGIONAL	$ 119,924,656	$ 22,785,700	$ 142,710,356	7%
RADIO	$ 361,469,555	$ 64,311,569	$ 425,781,124	22%
PRENSA	$ 43,155,260	$ 8,199,499	$ 51,354,759	3%
DIGITAL	$ 326,749,260	$ 11,732,711	$ 338,481,971	20%
TOTAL	**$ 1,648,418,194**	**$ 258,482,194 (*)**	**$ 1,906,900,388 (*)**	**100%**

PRESUPUESTO INICIAL	$1,963,414,634
SALDO NO EJECUTADO	$56,514,246

*Respecto al informe anterior se presenta un ajuste de $33 por diferencia en el IVA.

De los $**1.963.414.634** dispuestos para esta campaña, no fueron ejecutados $56'514.246, en razón a que algunos medios no generan IVA, lo que hace que el IVA fuera del 15.7%, lo cual genera esta diferencia, situación que no afectó la ejecución planeada.

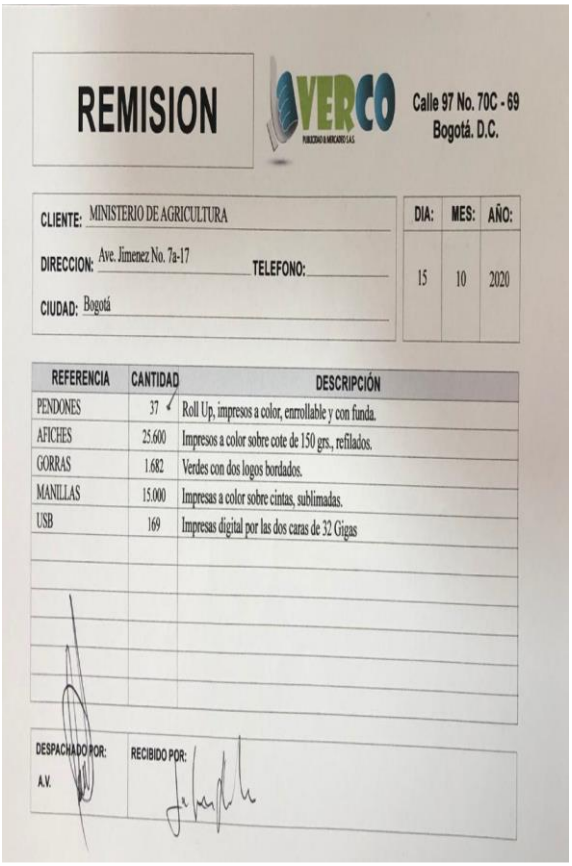
REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

A la fecha la Bolsa ejecutó los **$1.906.900.388** correspondientes al 97.1% de los recursos, estando en proceso de revisión el acta de liquidación por parte del área jurídica de la Bolsa.

3.5. PROMOCIÓN DEL CAMPO A UN CLIC

El 5 de octubre de 2020 se suscribió el Contrato 2020-006 entre PHD COLOMBIA S.A.S y la BOLSA con el objeto de prestar sus servicios de impresión, ensamblaje y entrega de 33 paquetes de material de mercadeo en las instalaciones del MADR, de acuerdo con los lineamientos del grupo de comunicaciones y prensa del Ministerio en mención, para apoyo en el cumplimiento de los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la oferta institucional referente a la comercialización de productos agropecuarios a través de plataformas virtuales aliadas con el MADR y los departamentos del país a través de las Secretarias de Agricultura y Desarrollo Rural. Este contrato se suscribió por $51.265.113 IVA incluido.

Las piezas contratadas correspondieron a pendones, afiches, manillas, gorras y USB, las cuales fueron recibidas a satisfacción del MADR el 15 de octubre de 2020, por parte de John Alexander Guzmán Pinilla, quien fue la persona autorizada por parte del MADR para tal fin.



REMISION

VERCO
PUBLICIDAD EN MERCADEO S.A.S.

Calle 97 No. 70C - 69
Bogotá. D.C.

CLIENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION: Ave. Jimenez No. 7a-17 TELEFONO:

CIUDAD: Bogotá

DIA:	MES:	AÑO:
15	10	2020

REFERENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
PENDONES	37	Roll Up, impresos a color, enrrollable y con funda.
AFICHES	25.600	Impresos a color sobre cote de 150 grs., refilados.
GORRAS	1.682	Verdes con dos logos bordados.
MANILLAS	15.000	Impresas a color sobre cintas, sublimadas.
USB	169	Impresas digital por las dos caras de 32 Gigas

DESPACHADO POR: A.V.

RECIBIDO POR:

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

Los elementos fueron entregados de acuerdo con las cantidades definidas, por cada paquete marcado para Ministerio y departamento:

Departamento	Número de municipios	Cantidades					
		% relevancia	Pendón	Afiches	Gorras	Manillas	Usb
Antioquia	126	11%	1	3,000	170	1,500	5
Boyacá	123	11%	1	3,000	166	1,500	5
Cundinamarca	116	10%	1	2,500	156	1,500	5
Santander	87	8%	1	2,100	100	1,173	5
Nariño	64	6%	1	1,500	86	863	5
Tolima	47	4%	1	1,100	63	634	5
Bolívar	46	4%	1	1,100	62	620	5
Cuaca	42	4%	1	1,000	57	566	5
Valle del Cauca	42	4%	1	1,000	57	566	5
Norte de Santander	40	4%	1	900	54	539	5
Huila	37	3%	1	90	50	499	5
Chocó	30	3%	1	690	40	404	5
Córdoba	30	3%	1	690	40	404	5
Magdalena	30	3%	1	690	40	404	5
Meta	29	3%	1	667	39	391	5
Caldas	27	2%	1	621	36	364	5
Sucre	26	2%	1	598	35	351	5
Cesar	25	2%	1	575	34	337	5
Atlántico	23	2%	1	529	31	310	5
Casanader	19	2%	1	437	26	256	5
Caquetá	16	1%	1	368	20	216	5
La Guajira	15	1%	1	345	20	202	5
Risaralda	14	1%	1	322	20	189	5
Putumayo	13	1%	1	299	20	175	5
Quindío	12	1%	1	276	20	162	5
Arauca	7	1%	1	161	20	94	5
Guaviare	4	0%	1	92	20	54	5
Vichada	4	0%	1	92	20	54	5
Vaupés	12	1%	1	276	20	162	5
Amazonas	11	1%	1	253	20	148	5
Guainía	8	1%	1	184	20	108	5
San Andrés y Providencia	1	0%	1	23	20	50	5
Ministerio	10	1%	5	50	100	200	10
TOTAL	**1,136**	**100%**	**37**	**25,526**	**1,682**	**14,997**	**169**



REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Calle 113 # 7 – 21 Torre A Piso 15
Edificio Teleport Business Park
PBX 6292529 FAX: 6292529 Ext. 165
Bogotá D.C.

www.bolsamercantil.com.co



La ejecución de este programa correspondió a **$51.265.111,94** de los $52.682.927 dispuestos por el MADR, diferencia que correspondió a un menor valor cotizado por parte del contratista, quedando un saldo no ejecutado de $1.417.815.06. Este contrato ya cuenta con la respectiva Acta de Liquidación.

Cordialmente,

WILLIAM GRANADOS PÉREZ
Director de Gestión Técnica.

REALIZADO POR:
/LUIS HUERTAS